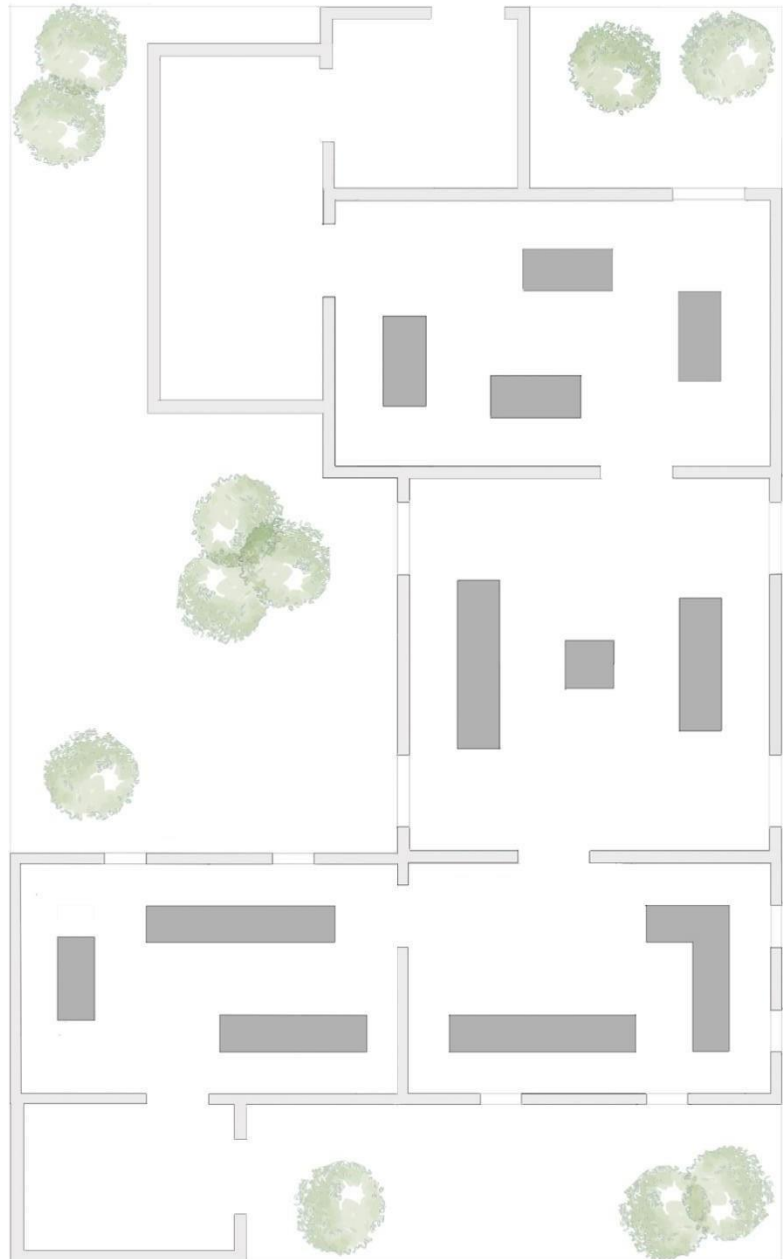




Facultad de Bellas Artes

Grado de Conservación y  
Restauración de Bienes  
Culturales

TRABAJO FIN DE GRADO



***PROYECTO DE EXPOSICIÓN TEMPORAL SOBRE INDUMENTARIAS  
TRADICIONALES DE EXTREMADURA.***

**M<sup>a</sup> DEL MAR GONZÁLEZ ATALAYA**

Curso académico: 2020 – 2021

Universidad de Sevilla



Facultad de Bellas Artes

Grado de Conservación y Restauración

Curso Académico: 2020 – 2021.

TRABAJO FIN DE GRADO

*PROYECTO DE EXPOSICIÓN TEMPORAL SOBRE INDUMENTARIAS  
TRADICIONALES DE EXTREMADURA.*

AUTORA: M<sup>a</sup> DEL MAR GONZÁLEZ ATALAYA

TUTORA: M<sup>a</sup> FERNANDA MORÓN DE CASTRO

## RESUMEN

El presente estudio se basa en la investigación de las indumentarias tradicionales más relevantes de Extremadura, con el deseo de otorgar al folclore y al patrimonio cultural de esta provincia, en este caso, patrimonio textil y etnológico, el valor que se merece. Además, se planteará un proyecto de exposición temporal, atendiendo a las condiciones necesarias de conservación preventiva, siempre tras haber estudiado temas como son los materiales constitutivos y los factores de deterioro que pueden afectar de forma negativa a las piezas.

**PALABRAS CLAVE:** Patrimonio etnológico; folclore; indumentaria extremeña; exposición temporal y conservación preventiva.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
- Estado de la cuestión.....	1
- Objetivos .....	5
- Metodología .....	6
<b>1. CAPÍTULO 1. INVESTIGACIÓN SOBRE LA INDUMENTARIA TRADICIONAL DE EXTREMADURA. ....</b>	<b>7</b>
1.1. Documentación de la provincia de Badajoz .....	8
1.2. Documentación de la provincia de Cáceres .....	30
<b>2. CAPÍTULO 2. LA EXHIBICIÓN DE INDUMENTARIA .....</b>	<b>44</b>
2.1. Sistemas expositivos: Los soportes. ....	44
2.2. Sistemas expositivos: Las vitrinas .....	45
2.3. Ejemplos de museos y exposiciones de indumentarias .....	46
2.4. Disposición de las salas de la exposición .....	51
<b>3. CAPÍTULO 3. CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE LA COLECCIÓN DE INDUMENTARIA .....</b>	<b>57</b>
3.1. Materiales constitutivos y factores de deterioro de la indumentaria.....	57
3.2. Conservación y medidas preventivas de colecciones de indumentaria .....	61
3.2.1. Humedad relativa .....	63
3.2.2. Temperatura .....	64
3.2.3. Iluminación .....	64
3.2.4. Contaminantes. ....	65
3.2.5. Seguridad .....	66
- CONCLUSIONES .....	67
- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA .....	69

## **INTRODUCCIÓN.**

### **- Estado de la cuestión.**

La presente investigación está realizada con motivo de la preocupación que existe en torno al concepto de patrimonio etnológico, un tipo de patrimonio que ha sido infravalorado por la sociedad debido a la carencia de conocimientos que existe sobre el mismo. Es un concepto difícil de definir y que causa bastante controversia entre los expertos. Lo mismo pasa con el término folclore.

Este trabajo se basa en el estudio y clasificación de las indumentarias más típicas de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Irónica y metafóricamente, parece que lo mismo pasa con esta Comunidad Autónoma. La olvidada, que siempre se queda atrás y siempre se deja de lado, obviando lo rica que es en cuanto a patrimonio. No sólo es rica en patrimonio material, sino que también lo es en cuanto a patrimonio inmaterial. Últimamente están quedando en el olvido las raíces, siendo apartadas por las nuevas tecnologías y avances, pero no hay que olvidar de dónde viene uno, puesto que es por ello por lo que hoy nos encontramos aquí. Precisamente a esto hace alusión el patrimonio etnológico.

Se encuentra una problemática a la hora de definir el concepto de patrimonio etnológico. Por un lado, se trata de un concepto relativamente nuevo, con su origen en el pensamiento folklorista del siglo XIX, que podría tener numerosas etiquetas y que engloba numerosas culturas. Según la UNESCO, el patrimonio etnológico es el “conjunto de creaciones que proceden de una comunidad cultural, que ha sido fundada en la tradición, expresada por un grupo o individuos y que refleja la expresión de su identidad cultural y social”.

Albert Moncusí Ferrer, sociólogo y antropólogo de la Universidad de Valencia, en cuanto a la problemática de las numerosas etiquetas que pueden representar este campo, aporta una serie de definiciones que pueden resultar útiles, como por ejemplo patrimonio popular (fiestas y rituales donde la participación es masiva, nunca una élite), patrimonio etnográfico (estudio y descripción de prácticas y conocimientos de un grupo de personas) o etnológico (conocimiento general de un grupo de personas), patrimonio antropológico (los bienes forman parte del legado patrimonial de las personas). Este autor compara el patrimonio etnológico con el patrimonio cultural e incluso con la propia cultura. Se opta por utilizar el concepto de “patrimonio etnológico”, puesto que, según los criterios jurídico y científico, es el más institucionalizado.

Según Juan Agudo Torrico, profesor de la Universidad de Sevilla, si el patrimonio no es una demostración de la existencia de una identidad cultural colectiva, este no existe. A partir del siglo XX, este patrimonio comienza a tener la necesidad y la obligación de reflejar también la vida de los distintos grupos sociales pertenecientes a estas colectividades, además de ser reflejo de los subsistemas socioculturales. Si se habla de patrimonio etnológico, surge la duda de si se trata de patrimonio material o inmaterial. Este autor lo define como patrimonio inmaterial, refiriéndose a la música tradicional, danzas, narraciones y literatura oral... que ha sido mantenido de generación en generación, quedando apartado de los “grandes patrimonios”. En realidad, el patrimonio inmaterial se expresa a través de elementos tangibles y materiales, es decir, es apreciado porque se materializa, como bien indica este autor. También se tiende a identificar esta tipología de patrimonio con lo pasado, pero también hay formas de vida o prácticas culturales actuales que se denominan patrimonio etnológico. Juan Agudo Torrico comenta que el rasgo identificador de este patrimonio es que es un patrimonio vivo, tan significativo para una cultura o grupo de personas que se preocupan por su continuidad en el tiempo. Otro punto fundamental y definitorio del patrimonio etnológico serían sus valores, sociales y simbólicos, convirtiéndolo en la identidad de los pueblos<sup>1</sup>.

El término “patrimonio cultural inmaterial” aparece definido por la UNESCO en el artículo 2 de la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (2003)<sup>2</sup> como:

*“Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.”*

En cuanto a la palabra “folclore” o “folklore”, puede ser definida como el cuerpo expresivo de una cultura, abarcando las tradiciones de ese grupo de personas. Los diferentes países tienen diferentes términos y expresiones para definir este concepto. La expresión que más ha perdurado en el ámbito ibérico (además de Francia e Italia) sería “tradiciones populares”, puesto que el término “folclore” proviene del inglés *folklore*, que posteriormente se generalizó y, por ello, hoy en día se conoce por ese nombre. En algunos países este término no terminaba de ser demasiado convincente, por lo que

---

<sup>1</sup> AGUDO TORRICO, Juan, 2012. “Patrimonio etnológico y juego de identidades”. *Revista andaluza de antropología* [en línea], no 2, pp. 3 – 24 [consulta: 15/03/2021]. Disponible en: <http://asana-andalucia.org/revista/uploads/raa/n2/jagudo.pdf>

<sup>2</sup> UNESCO. *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural, 2003* [en línea] [consulta: 15/03/2021]. Disponible en: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=17716&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

se comenzaron a utilizar muchos otros para delimitar este concepto, que, finalmente, no pudo ser remplazado.

Volviendo a la definición del término “folclore”, hay que decir que ha estado en una constante evolución que ha concluido en diferentes redefiniciones, puesto que nunca se ha llegado a un acuerdo entre las ideologías de los diferentes folklórogos. Por ello, se intentan buscar las similitudes entre las distintas definiciones y se puede observar que la mayoría apunta a una idea en común: lo tradicional. Además, también aparecen otros términos que coinciden, como pueden ser: irracional, anónimo, rural, comunal<sup>3</sup>, comunicación expresiva (oral, escrita, verbal, no verbal ...). Todos estos atributos se siguen cuestionando hoy en día, puesto que es muy difícil concretar qué población sería rural o urbana, o incluso algún término puede rechazarse de plano actualmente, por ejemplo. Que el folclore exista en todos los niveles sociales es una afirmación. Más tarde, folklórogos más actuales añadirían otros términos a la definición, como podrían ser funcionalidad y ubicación.

En cuestiones de estudio también ha existido bastante polémica a lo largo de la historia, difiriendo entre diferentes países y culturas. Investigadores europeos afirman que la antropología o la etnología se encarga del estudio de las culturas de los pueblos, mientras que el folclore es la producción cultural nacional. El desarrollo de la folklorística nace de satisfacer el deseo de poseer una identidad cultural y comunitaria, la idea de “nosotros”. Ya no se estudian tan solo las “costumbres supervivientes”, sino que también se analiza la producción continua.

Es esencial para el folclore que exista una tensión entre la fuerza de conservación de las tradiciones y su variación. Puesto que las tradiciones tienen diferentes fases y pueden llegar a ser olvidadas o incluso a resurgir de forma nueva o en un nuevo entorno. Ambas, conservación y variación, por muy opuestas que parezcan, se encargan de que estas tradiciones no mueran y queden en el olvido. Según Juan José Prat Ferrer, lo folklórico es lo aprendido de los demás de forma no reglada y recreado según las costumbres de un grupo o comunidad. El anonimato de las personas que han creado el material original tiene una explicación, y es que la idea de tradicionalidad del folclore hace que este no importe, así como la transmisión de un individuo a otro, de generación en generación. Esta transmisión a veces implica una transformación (no existe el concepto de plagio en relación al folclore). Esto hace que la comunidad pase a ser la propietaria de este material folklórico. Estas variaciones son frecuentes, quedando a veces solo rastros de las versiones anteriores en las nuevas, o incluso convivir ambas.

Según Juan José Prat Ferrer, esta tipología de arte tiene una finalidad social, si no, quedaría en el olvido, se perdería o sería remplazada. Este objetivo es lo que lo mantiene vivo, aunque no sea el objetivo o la función que tenía cuando fue creado originalmente. Es una forma de transmisión del patrimonio cultural, tradicional si se habla de esta transmisión, que obedece a algunas normas comunitarias. Que sea

---

<sup>3</sup> PRAT FERRER, Juan José, 2006. “Sobre el concepto de folclore”. *Oppidium* [en línea], no 2, pp. 229 – 248 [consulta: 16/03/2021]. Disponible en: [http://oppidium.es/oppidium-02-pdf/op02.10\\_prat.pdf](http://oppidium.es/oppidium-02-pdf/op02.10_prat.pdf)

anónimo no significa que no tenga autor, sino que por algunas circunstancias su nombre no se conoce (esto no influye en el material en sí). Es estereotípico, pero variable, existiendo diferentes versiones de un mismo material, todas válidas. Además, se transmite verbalmente. El autor define el término folclore de la siguiente manera:

*“... concebido como una forma de patrimonio intangible, podría decir que es el conjunto de elementos, actos y procesos culturales expresivos que se transmiten en variantes en los grupos humanos, según las reglas de creación, transformación y transmisión propias de la comunidad a la que pertenecen, y que forman parte de su identidad y patrimonio (...) una definición que, sin romper del todo con el pasado de la folklorística, resume su presente y abre camino hacia el futuro”*.<sup>4</sup> (Ferrer, 2006).

Algunos referentes para la realización de este trabajo han sido:

- Museo del Traje de Madrid, que, aunque es un museo bastante reciente (2004), alberga una gran variedad de colecciones de textiles contemporáneas e históricas<sup>5</sup>.
- Museo Nacional de Antropología de México<sup>6</sup>, muy rico en patrimonio etnológico.
- Museo Nacional de Artes decorativas de Madrid<sup>7</sup>.
- Museo de Cáceres<sup>8</sup>.
- Museo de Tejidos y Artes Decorativas de Lyon<sup>9</sup>.

Por último, agradecer la colaboración de Luis Garrido Barragán, investigador y escritor, diplomado en magisterio, acordeonista de la Asociación Cultural y Folclórica “Tierra de Barros”, cuyos estudios sobre el folclore de Extremadura han sido de gran ayuda para la realización de la presente investigación. También, destacar la ayuda brindada por Dolores Álvarez Díaz, integrante de la rondalla de la misma Asociación, cuyas aportaciones tanto bibliográficas como fotográficas, relacionadas con la indumentaria tradicional de Extremadura, han sido esenciales para la realización de este trabajo. Por último, agradecer la tutorización, así como la colaboración de la Dra. María Fernanda Morón de Castro, profesora de la Universidad de Sevilla, cuya ayuda ha sido fundamental para llevar a cabo de manera correcta este Trabajo de Fin de Grado.

---

<sup>4</sup> PRAT FERRER, Juan José, 2006. “Sobre el concepto de folclore”. *Oppidium* [en línea], no 2, pp. 229 – 248 [consulta: 16/03/2021]. Disponible en: [http://oppidium.es/oppidium-02-pdf/op02.10\\_prat.pdf](http://oppidium.es/oppidium-02-pdf/op02.10_prat.pdf)

<sup>5</sup> MINISTERIO de Cultura y Deporte. “Museo del Traje”. En *Ministerio de Cultura y Deporte* [consulta: 20/04/2021]. Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/mtraje/inicio.html>

<sup>6</sup> MUSEO Nacional de Antropología, 2018. *Museo Nacional de Antropología* [consulta: 20/04/2021]. Disponible en: <https://www.mna.inah.gob.mx/>

<sup>7</sup> MINISTERIO de Cultura y deporte. “Museo Nacional de Artes Decorativas”. En *Ministerio de Cultura y deporte* [consulta: 20/04/2021]. Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/mnartesdecorativas/portada.html>

<sup>8</sup> JUNTA de Extremadura. “Museo de Cáceres”. En *Junta de Extremadura* [consulta: 21/04/2021]. Disponible en: <http://museodecaceres.juntaex.es/web/view/portal/index/standardPage.php?id=54>

<sup>9</sup> <https://www.france-voyage.com/francia-guia-turismo/museo-tejidos-las-artes-decorativas-lyon-2594.htm>

- **Objetivos.**

En cuanto a los objetivos generales de la presente investigación se pueden resumir en:

- a. Dar a conocer parte del patrimonio etnológico de Extremadura.
- b. Conocer el funcionamiento de una exposición temporal de bienes textiles.
- c. Plantear una exposición temporal, teniendo como prioritarios criterios referidos a la conservación preventiva, en materias técnicas y organizativas.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- a. Tener la capacidad de realizar una selección de piezas que se ajusten a un espacio concreto propio de una exposición temporal.
- b. Conocer los materiales constitutivos de las piezas y los factores que podrían alterarlos.
- c. Tener la capacidad de aportar unas medidas de conservación preventiva adecuadas para los bienes que integran la exposición, en un entorno realista.
- d. Ser capaz de diseñar digitalmente la planta de la exposición temporal, ubicando en el espacio cada componente.
- e. Tener la capacidad de seleccionar la información específica para poner en contexto la finalidad de la investigación.
- f. Contrastar los conocimientos obtenidos a través de la bibliografía y la webgrafía con el trabajo de campo, para llegar a unas conclusiones específicas.



## - Metodología.

Con esta investigación se pretende desarrollar un proyecto de exhibición y conservación preventiva para una colección de textiles, específicamente de indumentarias tradicionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La metodología se basa en realizar una búsqueda que comprenda las necesidades y características de esta tipología de bienes, con la finalidad de establecer unas bases y pasos a seguir para plantear una exposición temporal siguiendo unas pautas relacionadas con la conservación preventiva, profundizando en los conocimientos adquiridos sobre museología y preservación de bienes textiles.


En cuanto a la metodología seguida para la realización de este estudio, se ha basado en la recopilación de información, tanto digital como analógica, de todos los conocimientos posibles relacionados con la indumentaria tradicional de Extremadura, tanto de la provincia de Cáceres como de la provincia de Badajoz, además de la epistemología de la conservación preventiva relacionada con los textiles. Cabe mencionar la colaboración de Luis Garrido Barragán, integrante de la rondalla de la Asociación Cultural y Folclórica “Tierra de Barros”, investigador y escritor, cuyas investigaciones sobre el folclore de Extremadura han sido de gran ayuda para la realización del presente estudio, proporcionando de forma física gran parte de la bibliografía, propia o no, además de gran cantidad de documentación fotográfica y digital. Una vez obtenida esta información, se procede a sintetizar los conocimientos adquiridos de manera que quede escueta y precisa, aportando los datos necesarios para la comprensión de la investigación, con la intención de que quede plasmada en este estudio de la manera más adecuada posible. También se ha indagado en sobre cuáles han sido los referentes más próximos a la idea de exposición temporal que se pretendía alcanzar, para ver cómo es su organización, funcionamiento y finalidad.

Por último, mediante el programa de Photoshop, se realizarán los planos de las plantas de cada sala y de la exposición completa, ubicando cada traje en su correspondiente sistema expositivo, para poder entender de una manera más clara la finalidad del estudio realizado.

## **1. CAPÍTULO 1. INVESTIGACIÓN SOBRE LA INDUMENTARIA TRADICIONAL DE EXTREMADURA.**

En este capítulo se procede a realizar una investigación sobre cuáles son las indumentarias tradicionales más destacadas de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El punto se dividirá en dos: fichas técnicas de las indumentarias más destacadas en la provincia de Badajoz y, por otro lado, de la provincia de Cáceres. Se hablará de la composición del traje y su procedencia.


## 1.1. Documentación de la provincia de Badajoz.

BADAJOZ	
FUENTES DE LEÓN <sup>10</sup> : LA TRADICIÓN DEL BLANCO	
<p>Figura 1. Imagen extraída de: GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., <i>La indumentaria tradicional de Extremadura</i>. Mérida: Editora Regional de Extremadura.</p>	
Título	Indumentaria masculina de Fuentes de León.
Clasificación genérica	Tejidos (indumentarias).
Materiales destacados	Raso, cuero.
Comarca	Tentudía.
Lugar de procedencia	Fuentes de León (Badajoz).
Ubicación en la exposición	Sala 1.
<p>OBSERVACIONES: Estos danzantes están vestidos al estilo de Carlos IV, con un pantalón crudo “abombachado”, adornado por el lateral con un ribete blanco y botones (que también adorna las bocamangas, bajos de la guerrera y abertura), guerrera de color crudo abotonada, cuello de tirilla y bolsillo lateral de estilo militar. Una liga azul sujeta las medias blancas y los zapatos son negros atados por un lazo azul. Como complementos aparecen en la bandolera un cinto, correa o banda, también de color azul y con ribetes. Los danzantes llevan tobilleras de cuero con cascabeles y sombrero tipo “Ros”<sup>11</sup> de color gris y el ala izquierda sujeta a una copa que lleva una banda en la base. El “guion”, por el contrario, lleva los complementos que estos llevarían en azul, en color guinda<sup>12</sup>.</p>	

<sup>10</sup> Esta población se encuentra situada al sur de la provincia de Badajoz. Al igual que en otras poblaciones de Extremadura, como pueden ser Garganta la Olla, Fregenal de la Sierra o Portaje, en la indumentaria de Fuentes de León predomina el color blanco como símbolo de la pureza. En la fiesta del Corpus Christi, 7 hombres danzan los “seises” y un dirigente, el “guion” siguiendo la tradición de la danza de “Peña – tú”.

<sup>11</sup> Similar al chacó, de fieltro y, por tanto, de poco peso. Introducido en el ejército español por el general Ros de Olano en 1855. Es más alto por delante.

<sup>12</sup> GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

BADAJOZ	
PORTAJE: LA TRADICIÓN DEL BLANCO	
<p>Figura 2. Imagen extraída de: GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., <i>La indumentaria tradicional de Extremadura</i>. Mérida: Editora Regional de Extremadura.</p>	
Título	Indumentaria femenina de Portaje.
Clasificación genérica	Tejidos (indumentarias).
Materiales destacados	Algodón.
Comarca	Tentudía.
Lugar de procedencia	Portaje (Badajoz).
Ubicación en la exposición	Sala 1
<p>OBSERVACIONES: Danza de las ocho “serranas” dirigida por un “guiador”. Falda, camisa y dengues blancos, decorados a base de calados. Además, llevan zapatos y medias blancas. En el pelo un tocado de velo con corona floral.<sup>13</sup></p>	

<sup>13</sup> GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

BADAJOZ	
LA SERENA <sup>14</sup>	
Figura 3. Imagen cedida por Luis Garrido.	
Título	La Serena: Traje de labradora.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales destacados	Percalina, terciopelo (fibras naturales), seda, algodón, lienzo, lino, piel, lana, paño (lana, poliéster, lana + poliéster).
Comarca	La Serena.
Lugar de procedencia	La Serena (Badajoz).
Ubicación en la exposición	Sala 1.
<p>OBSERVACIONES: Llevaban hasta cuatro sayas, de cuatro lienzos o paños y a veces solo un paño con vuelo equivalente a los cuatro. La parte superior se compone por una jareta por la que se pasa una cinta (estambre o lino) que se anuda. En la parte baja, se observa un falso de percalina<sup>15</sup> y, a veces, otro de crinolina<sup>16</sup>. Delantal de terciopelo negro o de raso, rematado con encaje de seda negra. Además, lleva un bolsillo adornado con pasamanería y una jareta con cinta de seda negra. El jubón es la prenda que cubre el busto (terciopelo para fiestas y de satén para labor), adornado con pasamanería negra y dos encajes, negro y blanco. Esto va cerrado con corchetes en la parte delantera y con forro de tela blanca de algodón. En esta comarca, el pañuelo de talle es de fondo encarnado y flores blancas. Por otro lado, la faltriquera se lleva sobre la cadera derecha, de terciopelo, aunque las hay de otros materiales. En cuanto a las prendas interiores se encuentran el justillo (para sujetar el cuerpo, con hombreras de lienzo o lino muy fuerte) y la camisa (de lino o lienzo). Encima de la espalda y el delantero lleva el "trapense", que puede estar bordado para días de fiesta o adornado con puntillas para días de diario. Las medias llevaban listas de muchos colores e iban caladas y bordadas las más lujosas. Los zapatos son de piel negra o terciopelo, escotados y bajos y, para días de labor, zapatos abotinados de cordobán negro. Las mujeres a veces llevan pañuelos en la cabeza (para las labores de algodón o lana y, para las fiestas, de seda). La mantellina<sup>17</sup> es de paño sedán negro. Para evitar el deterioro de la mantellina por la parte que roza con el pelo se usa el cabezal<sup>18</sup>. Las sayas son tejidas por las mujeres y teñidas en nuestro país, con unos tintes permanentes, siendo difícilmente alterados por el lavado o el sol. Las faldas llevan la urdimbre de algodón blanco y la trama de lana<sup>19</sup>.</p>	

<sup>14</sup> A esta comarca pertenecen los municipios de Benquerencia de la Serena, Cabeza del Buey, Campanario; Capilla, Castuera, La coronada, Esparragosa de la Serena, Higuera de la Serena, Magacela, Malpartida de la Serena, Monterrubio de la Serena, Peñalsordo, Quintana de la Serena, Valle de la Serena, Zalamea de la Serena y Zarza – Capilla. Por su proximidad a la comarca de La Siberia sus trajes son similares, al igual que en Don Benito y Villanueva de la Serena que, aunque una vez pertenecieron a esta comarca, no lo hacen actualmente.

<sup>15</sup> Tela de baja calidad, con brillo por un lado y mate por el otro, parecida al percal. Se utiliza sobre todo para la confección de forros.

<sup>16</sup> Prenda interior femenina que se usa para dar vuelo a las faldas, tela rígida.

<sup>17</sup> Mantilla.

<sup>18</sup> Trozo de paño grana que va por dentro de la mantellina.

<sup>19</sup> GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida:

Editora Regional de Extremadura.


BADAJOZ	
LA SERENA	
Figura 4. Imagen cedida por Luis Garrido.	
Título	La Serena: Traje de Labrador.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Lana, algodón, seda, piel, lienzo, paño (lana, poliéster, lana + poliéster).
Comarca	La Serena.
Lugar de procedencia	La Serena (Badajoz)
Ubicación en la exposición	Sala 1.
<p>OBSERVACIONES: La parte superior la viste una chaqueta corta de paño grueso azul marino, forrada con una tela de lana o algodón de colores vivos. Lleva un cuello con varias entretelas y pespuntos. El calzón o calzonas son del mismo tejido que la chaqueta, con una abertura en la parte inferior del pernil que se cierra con botones dobles. El calzón se sujeta por una tira de paño que se abrocha por delante con un botón. Los chalecos pueden ser muy variados, bordeados por un ribete de cinta de plata o seda del mismo tono que el chaleco. La faja, de seda o merino<sup>20</sup>, azul, grana o negra, con un fleco en sus extremos. También se usan polainas de paño negro o azul marino y, las botas, serían de piel de becerro si eran de diario y negras de piel de caballo para fiestas. Como prenda de abrigo se usa una capa larga de tabique, de paño burdo y castaño para los jornaleros y paño fino y negro la de labradores y días de fiesta. En cuanto a los sombreros, hay de diferentes tipos: cañaleses o de barco, de “queso”, gorros de piel de cordero, etc.; que usaban con un pañuelo como complemento. La camisa es de lienzo casero, con una pechera postiza (bordada para los días de fiesta). El calzoncillo de <i>jondillos</i> es muy rudimentario<sup>21</sup>.</p>	

<sup>20</sup> Lana más fina, rizada y suave.

<sup>21</sup> GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

BADAJOZ: DON BENITO	
TRAJE FEMENINO	
<p>Figura 5. Imagen extraída de: SÁNCHEZ FRANCO, M<sup>a</sup> Fernanda, 2010. Indumentaria tradicional de la provincia de Cáceres: Recuerdo vivo. Cáceres: Patronato de Turismo, Artesanía y Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.</p>	
Título	Indumentaria femenina de Don Benito.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Lana, terciopelo (fibras naturales), paño (lana, poliéster, lana + poliéster), seda (raso).
Origen	La Serena – Vegas Altas.
Lugar de procedencia	Don Benito (Badajoz).
Ubicación en la exposición	Sala 1
<p>OBSERVACIONES: Jubón de terciopelo negro y manga larga, con el cuello y puños adornados con puntillas blancas de bolillo almidonadas. El refajo es blanco y negro de “costilla de vaca”, con listas y dibujos en forma de mosaico rematados con un cordón de lana blanco y negro. El refajo está formado por tablas (con una más ancha en la parte central delantera y un macho en la parte central trasera). El mandil es de raso negro sin brillo (al igual que la faldriquera), redondeado y bordado con rosas y ramilletes rojos y verdes y una puntilla negra alrededor (el mantón sería similar, aunque más rico en decoración). Las medias son de listas horizontales blancas y negras, los zapatos negros atados con hiladillo o cinta de raso negra. Llevarían aderezos dorados (pendientes de medialuna y cruz de tres puntas con cordón de terciopelo negro. El peinado va adornado con un geranio o amapola roja en la parte derecha y un lazo de raso negro atrás. Fue escogido como traje representativo de la provincia de Badajoz. Traje en el que el color que más destaca es el negro<sup>22</sup>.</p>	

<sup>22</sup> GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

BADAJOZ: DON BENITO	
TRAJE MASCULINO	
Figura 6. Imagen cedida por Luis Garrido.	
Título	Indumentaria masculina de Don Benito.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias)
Materiales	Cuero, seda (raso), terciopelo (fibras naturales).
Comarca	La Serena – Vegas Altas
Lugar de procedencia	Don Benito (Badajoz).
Ubicación en la exposición	Sala 1
OBSERVACIONES: Traje compuesto por pantalón con adornos en ambas piernas por la parte de fuera. La chaqueta es de cuero y tiene unos adornos más elaborados por todo el borde, parte trasera, manga y puños. El chaleco lleva la decoración en el dibujo de los bolsillos, siendo el de la parte delantera de cuero y el de la parte trasera de forro de raso negro. Las calzas tienen botones de cuero que van por la parte de fuera de la pierna. También lleva una faja roja bordada en los extremos, quedando el bordado sobre la parte delantera de la pierna derecha. La camisa es blanca y se puede adornar como se quiera. Llevan un sombrero negro de ala ancha y copa no muy alta y zapatos negros <sup>23</sup> .	


<sup>23</sup> GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.



BADAJOZ: CASTUERA	
TRAJE FEMENINO	
Figura 7. Imagen cedida por Luis Garrido.	
Título	Indumentaria femenina de Castuera.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Lana, terciopelo (fibras naturales), paño (lana, poliéster, lana + poliéster), seda (raso).
Comarca	La Serena.
Lugar de procedencia	Castuera (Badajoz).
Ubicación en la exposición	Sala 1.
OBSERVACIONES: La falda es de paño o raso bordadas a mano en hilo o lana y el color puede variar. Esta lleva una cinta de raso en el lado derecho de la cinturilla, pintada a mano. El jubón sería negro de raso o de terciopelo, también bordado con lentejuelas y puntillas. También de color negro y con bordados serían el delantal y morral <sup>24</sup> , de raso y terciopelo. Las medias son blancas de hilo y los botines de media cana abotonados. También se añadiría un mantón de manila de varios colores bordado a mano. Destacan en los trajes femeninos los bordados a mano, llamados "De rica" <sup>25</sup> .	

<sup>24</sup> Bolsa que usan los pastores, cazadores y caminantes para llevar comida y otras cosas.

<sup>25</sup> GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

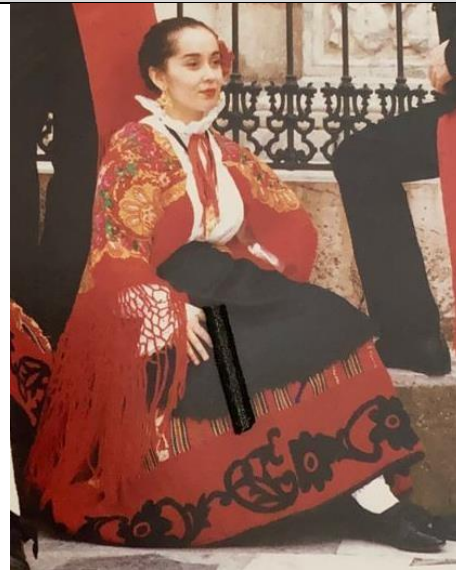
BADAJOZ: CASTUERA	
TRAJE MASCULINO	
Figura 8. Imagen cedida por Luis Garrido.	
Título	Castuera: Traje de Arriero.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Pana (algodón), piel.
Comarca	La Serena.
Lugar de procedencia	Castuera (Badajoz).
Ubicación en la exposición	Sala 1.
OBSERVACIONES: La camisa es de hilo o semihilo con bata delantera de jaretas y manga bucanera de puño ancho, mientras que, el pantalón sería de pana o pana lisa negra. La faja puede variar de color (roja, blanca, azul o negra), siendo bordada en la parte delantera en el traje de gala. Los zahones, chalecos y polainas son de piel de ternero, repujados y hechos a mano y, las botas, de mediacaña. Se complementa con un sombrero castúo y un pañuelo rojo para la cabeza <sup>26</sup> .	

<sup>26</sup> GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

BADAJOS: OLIVENZA<sup>27</sup>

TRAJE FEMENINO

Figura 9.  
Imagen extraída de:  
GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al.,  
*La indumentaria tradicional de Extremadura*.  
Mérida: Editora Regional de Extremadura.



Título	Olivenza: Traje de fiesta con sayas al estilo “miñota”
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Paño, seda, algodón.
Comarca	Llanos de Olivenza.
Lugar de procedencia	Olivenza (Badajoz).
Ubicación en la exposición	Sala 2


OBSERVACIONES: En el traje, donde predomina el color rojo, se puede apreciar el sustrato galaico – portugués, se compone de una falda estilo “miñota” con bandas verticales rematada en una banda horizontal roja, con aplicaciones florales en negro. La camisa es blanca con un cuello cubierto de puntillas, abrochado con cinta rojas. Lleva un pañuelo portugués rematado con macramé del que cuelgan flecos. Por último, completan el traje las medias blancas, el mandil negro y un moño de rosca adornado con flores rojas<sup>28</sup>.

<sup>27</sup> Aquí confluye tanto la cultura española como la lusa y, dentro de esto, existen diferentes ramas.

<sup>28</sup> GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

BADAJOZ: OLIVENZA	
TRAJE FEMENINO	
<p>Figura 10. Imagen extraída de: GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., <i>La indumentaria tradicional de Extremadura</i>. Mérida: Editora Regional de Extremadura.</p>	
Título	Olivenza: Traje de diario.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Paño (fibras naturales), seda, algodón.
Comarca	Llanos de Olivenza.
Lugar de procedencia	Olivenza (Badajoz).
Ubicación en la exposición	Sala 2.
<p>OBSERVACIONES: También hay sayas de paño de colores lisos (rojas, azules y verdes), con una cenefa de flores bordada en negro. Esta falda se combina con mandil blanco tipo “Richelieu” fruncido. Se coloca un pañuelo de flores sobre la camisa blanca o un corpiño negro<sup>29</sup>.</p>	

<sup>29</sup> GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

BADAJOZ: OLIVENZA	
TRAJE FEMENINO	
<p>Figura 11.            Imagen extraída de:            GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al.,  <i>La indumentaria tradicional de Extremadura</i>.            Mérida: Editora Regional de Extremadura.</p>	
Título	Olivenza: Traje de faena.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Paño (fibras naturales), paja, percal (algodón, poliéster o lino).
Comarca	Llanos de Olivenza.
Lugar de procedencia	Olivenza (Badajoz).
Ubicación en la exposición	Sala 2.
<p>OBSERVACIONES: En el traje de faena, las medias van a rayas. Se coloca un pañuelo en la cabeza, anudado debajo de la nuca, con un sombrero de paja encima. Camisas de percal con estampados variados. Sobrefalda y delantal al estilo manchego y falda de paño<sup>30</sup>.</p>	

<sup>30</sup> GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

BADAJOS: OLIVENZA


TRAJE MASCULINO

Figura 12.  
 Imagen extraída de:  
 GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al.,  
*La indumentaria tradicional de Extremadura*.  
 Mérida: Editora Regional de Extremadura.



Título	Olivenza: Traje de gala
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Fieltro, algodón.
Comarca	Llanos de Olivenza.
Lugar de procedencia	Castuera (Badajoz).
OBSERVACIONES: El traje de gala sería negro, marrón o gris, pantalón largo pitillo, chaquetilla corta, camisa blanca sobre la cual va un chaleco tipo “smoking”. También lleva un sombrero de fieltro negro de copa redondeada y alas vueltas <sup>31</sup> .	

<sup>31</sup> GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

BADAJOZ: OLIVENZA	
TRAJE MASCULINO	
<p>Figura 13. Imagen extraída de: GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., <i>La indumentaria tradicional de Extremadura</i>. Mérida: Editora Regional de Extremadura.</p>	
Título	Olivenza: Traje de faena.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Pana (algodón), piel, paja.
Comarca	Llanos de Olivenza.
Lugar de procedencia	Castuera (Badajoz).
Ubicación en la exposición	Sala 2.
<p>OBSERVACIONES: El traje de faena lleva pantalón de pana holgado, camisa o blusa blanca o gris, chaleco sin solapas y pañuelo de hierbas. Para el pastoreo, zahones<sup>32</sup> y zamarra<sup>33</sup> de piel de cordero o cabra de color marrón<sup>34</sup>.</p>	

<sup>32</sup> Prenda de cuero o paño que se lleva sobre los pantalones para resguardarlos.

<sup>33</sup> Prenda de abrigo que cubre el cuerpo hasta medio muslo, de lana o pelo por fuera o por dentro.

<sup>34</sup> GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

BADAJOZ: ALMENDRALEJO	
TRAJE FEMENINO	
Figura 14. Imagen cedida por Luis Garrido.	
Título	Tierra de Barros: Traje de faena <sup>35</sup> con mantón verde.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Seda, paño, algodón.
Comarca	Tierra de Barros.
Lugar de procedencia	Almendralejo (Badajoz).
Ubicación en la exposición	Sala 2.
OBSERVACIONES: Para el traje femenino, se utilizan refajos tejidos a rayas (horizontales o verticales), con delantal blanco y mantón del mismo color. También existen mantones de colores (verde estampado con motivos florales de influencia portuguesa) que se combinan con mandiles negros <sup>36</sup> .	

<sup>35</sup> Traje de faena (relacionado más con las tareas de casa que con las tareas de campo).

<sup>36</sup> GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.



BADAJOZ: ALMENDRALEJO	
TRAJE FEMENINO	
Figura 15. Imagen cedida por Luis Garrido.	
Título	Tierra de Barros: Traje de faena con mantón blanco.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Paño, algodón.
Comarca	Tierra de Barros
Lugar de procedencia	Almendralejo (Badajoz).
Ubicación en la exposición	Sala 2.
OBSERVACIONES: Para el traje femenino, se utilizan refajos tejidos a rayas (horizontales o verticales), con delantal blanco y mantón del mismo color. También existen mantones de colores (verde estampado con motivos florales de influencia portuguesa) que se combinan con mandiles negros <sup>37</sup> .	

<sup>37</sup> GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

BADAJOZ: ALMENDRALEJO	
TRAJE MASCULINO	
Figura 16. Imagen cedida por Luis Garrido.	
Título	Tierra de Barros: Traje de faena.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Pana (algodón).
Comarca	Tierra de Barros.
Lugar de procedencia	Almendralejo (Badajoz).
Ubicación en la exposición	Sala 2.
OBSERVACIONES: Para el hombre, lleva chambrá <sup>38</sup> gris a rayas verticales con cuello de tira (o tipo mielera de colores oscuros) y pantalones de pana negros o marrones <sup>39</sup> .	

<sup>38</sup> Blusa generalmente de lino o algodón, que cubre el tronco hasta la cadera.


<sup>39</sup> GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

BADAJOZ: ALMENDRALEJO	
TRAJE FEMENINO	
<p>Figura 17. Imagen cedida por Luis Garrido.</p>	
Título	Tierra de Barros: Traje de gala.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Lana, terciopelo (fibras naturales), seda.
Comarca	Tierra de Barros.
Lugar de procedencia	Almendralejo (Badajoz).
Ubicación en la exposición	Sala 2.
<p>OBSERVACIONES: Para el traje femenino, destaca el refajo de lana tenido de color rojo y blanco. Camisa blanca con puntillas en el cuello y mangas. Chaleco de terciopelo negro atado con un cordón y adornado con lentejuelas y pasamanería. Medias de hilo caladas, mandil de terciopelo con puntilla negra y bordado con motivos florales en seda. Faldiguera a juego con el mandil. El peinado sería un moño adornado con una flor roja y lazo de seda negro<sup>40</sup>.</p>	


<sup>40</sup> GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

BADAJOZ: ALMENDRALEJO	
TRAJE MASCULINO	
Figura 18. Imagen cedida por Luis Garrido.	
Título	Tierra de Barros: Traje de gala.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Terciopelo (fibras naturales), lino, cuero.
Comarca	Tierra de Barros.
Lugar de procedencia	Almendralejo (Badajoz).
Ubicación en la exposición	Sala 2.
OBSERVACIONES: El traje masculino lleva chaqueta de terciopelo negra tipo torera, pantalón de terciopelo negro cubierto por polainas con botones en la parte exterior de plata. La camisa es de lino, blanca y con cuello de tira. Las botas son de mediacaña de cuero y llevan un sombrero extremeño de copa alta <sup>41</sup> .	

<sup>41</sup> GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

BADAJOZ: BADAJOZ	
TRAJE FEMENINO	
<p>Figura 19. Imagen extraída de: GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., <i>La indumentaria tradicional de Extremadura</i>. Mérida: Editora Regional de Extremadura.</p>	
Título	Badajoz: Romeros.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Paño, algodón, seda.
Comarca	Tierra de Badajoz.
Lugar de procedencia	Badajoz.
Ubicación en la exposición	Sala 1.
<p>OBSERVACIONES: Trajes costumbristas. La mujer viste falda con decoración de flores o rayas verticales en tonos pasteles, delantal blanco, camisa blanca, pañuelos de colores para el busto y pañuelo para cubrir su cabeza. Flores silvestres en su peinado, que consta de un moño de rosca<sup>42</sup>.</p>	


<sup>42</sup> GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

BADAJOZ: BADAJOZ	
TRAJE MASCULINO	
<p>Figura 20. Imagen extraída de: GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., <i>La indumentaria tradicional de Extremadura</i>. Mérida: Editora Regional de Extremadura.</p>	
Título	Badajoz: Romeros.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Esparto, algodón.
Comarca	Tierra de Badajoz.
Lugar de procedencia	Badajoz.
Ubicación en la exposición	Sala 1.
<p>OBSERVACIONES: Trajes costumbristas. Los hombres distinguidos van con traje de chaqueta gris y sombrero extremeño de copa alta. Los caballistas usan zahones y el resto pantalón corto y zapatillas de esparto, camisa blanca o de rayas, chambras o chalequillo, faja y pañuelo de “yerbas”<sup>43</sup>.</p>	

<sup>43</sup> GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

BADAJOZ: BADAJOZ	
TRAJE FEMENINO	
<p>Figura 21. Imagen extraída de: GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., <i>La indumentaria tradicional de Extremadura</i>. Mérida: Editora Regional de Extremadura.</p>	
Título	Badajoz: Indumentaria tradicional siglo XVIII – XIX.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Paño, bayeta, terciopelo (fibras naturales), pana.
Comarca	Tierra de Badajoz.
Lugar de procedencia	Badajoz.
Ubicación en la exposición	Sala 1.
<p>OBSERVACIONES: El traje femenino tiene un guarda-pies de paño o bayeta, lisos de color amarillo, aunque también aparecen de otros colores, adornados con lorzas y terciopelo negro en la parte baja. Jubón negro de terciopelo o pana lisa, ribeteado y con puntillas negras en el cuello. Delantal morado, azul o negro. Para las galas, falda negra con mantón de manila blanco o crudo y, para media gala, falda negra o guinda y mantoncillo amarillo. Origen: Siglo XVIII<sup>44</sup>.</p>	


<sup>44</sup> GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

BADAJOZ: BADAJOZ	
TRAJE MASCULINO	
<p>Figura 22. Imagen extraída de: GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., <i>La indumentaria tradicional de Extremadura</i>. Mérida: Editora Regional de Extremadura.</p>	
Título	Badajoz: Indumentaria tradicional siglo XVIII – XIX.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Paño, terciopelo (fibras naturales), piel.
Comarca	Tierra de Badajoz.
Lugar de procedencia	Badajoz.
Ubicación en la exposición	Sala 1.
<p>OBSERVACIONES: El traje masculino lleva camisa blanca muy bordada, calzón corto negro, polainas o botines de becerro y calcetas blancas. Además, lleva un chaleco de paño negro o terciopelo burdeos. Sobre el chaleco va la faja. También llevan chaquetilla corla sobre un hombro y sombrero calañés. Origen: Siglo XVIII<sup>45</sup>.</p>	

<sup>45</sup> GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.




## 1.2. Documentación de la provincia de Cáceres.

CÁCERES: CÁCERES	
TRAJE FEMENINO	
<p>Figura 23.            Imagen extraída de:            GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al.,  <i>La indumentaria tradicional de Extremadura</i>.            Mérida: Editora Regional de Extremadura.</p>	
Título	“Campuza” de Cáceres
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Paño, lana, terciopelo (fibras naturales), piel.
Comarca	Comarca de Cáceres.
Lugar de procedencia	Cáceres.
Ubicación en la exposición	Sala 4.
<p>OBSERVACIONES: El traje se compone de un paño satinado de lana verde, amarillo o escarlata con lorza y banda de terciopelo negro, vivo en el bajo, llevando un pañuelo en el busto y un mantón de ocho puntas, de palma o alfombrado y, sobre este, un pañuelo blanco anudado al cuello. Se completa con unos zapatos de piel, medias blancas, delantal negro con puntillas, jubón agremanes<sup>46</sup>, peinado de castaña o picaporte y otros complementos<sup>47</sup>.</p>	

<sup>46</sup> Labor de pasamanería en forma de cinta.


<sup>47</sup> SÁNCHEZ FRANCO, M<sup>a</sup> Fernanda, 2010. Indumentaria tradicional de la provincia de Cáceres: Recuerdo vivo. Cáceres: Patronato de Turismo, Artesanía y Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

CÁCERES: CÁCERES	
TRAJE MASCULINO	
<p>Figura 24. Imagen extraída de: GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., <i>La indumentaria tradicional de Extremadura</i>. Mérida: Editora Regional de Extremadura.</p>	
Título	Campuzo de Cáceres.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Paño, pana, terciopelo (fibras naturales).
Comarca	Comarca de Cáceres.
Lugar de procedencia	Cáceres.
Ubicación en la exposición	Sala 4.
<p>OBSERVACIONES: Lleva medias sujetas por machos, con madroños debajo del calzón de paño negro. Chaleco de paño y cruzado con doble abotonadura de plata, agremanes y terciopelo en la solapa. Chaquetilla corta de pana o terciopelo, faja roja y sombrero de “queso”<sup>48</sup>.</p>	

<sup>48</sup> SÁNCHEZ FRANCO, M<sup>a</sup> Fernanda, 2010. Indumentaria tradicional de la provincia de Cáceres: Recuerdo vivo. Cáceres: Patronato de Turismo, Artesanía y Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

CÁCERES: TORREJONCILLO	
TRAJE FEMENINO	
Figura 25. Imagen cedida por Luis Garrido.	
Título	Indumentaria femenina de Torrejuncillo.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Lana, terciopelo (fibras naturales), seda, bayeta.
Comarca	Rivera de Fresdenosa.
Lugar de procedencia	Torrejuncillo (Cáceres).
Ubicación en la exposición	Sala 3
OBSERVACIONES: Consta de pañuelo de talle o gajo. Este pañuelo es de lana bordado con cintas de terciopelo, lentejuelas y seda, decorado con dibujos de hojas de parra o racimos o gajos de uva, aunque los hay de varios tipos. Jubón oscuro de manga larga, guardapiés largo de bayeta de color vivo, con alforzas y, sobre este, lleva una saya igual (de tono oscuro, verde). También lleva un delantal de raso negro <sup>49</sup> .	

<sup>49</sup> SÁNCHEZ FRANCO, M<sup>a</sup> Fernanda, 2010. Indumentaria tradicional de la provincia de Cáceres: Recuerdo vivo. Cáceres: Patronato de Turismo, Artesanía y Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

CÁCERES: TORREJONCILLO	
TRAJE MASCULINO	
<p>Figura 26. Imagen extraída de: GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., <i>La indumentaria tradicional de Extremadura</i>. Mérida: Editora Regional de Extremadura.</p>	
Título	Indumentaria masculina de Torrejuncillo.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Paño, seda, cuero.
Origen	Rivera de Fresdenosa.
Lugar de procedencia	Torrejuncillo (Cáceres).
Ubicación en la exposición	Sala 3.
<p>OBSERVACIONES: Chaqueta de paño negro, forrada de raso. Calzón del mismo paño de trampa o alzapón, chaleco de raso negro, faja de seda grana o azul, polainas de cuero y sombrero extremeño<sup>50</sup>.</p>	

<sup>50</sup> SÁNCHEZ FRANCO, M<sup>a</sup> Fernanda, 2010. Indumentaria tradicional de la provincia de Cáceres: Recuerdo vivo. Cáceres: Patronato de Turismo, Artesanía y Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

CÁCERES: MONTEHERMOSO	
TRAJE FEMENINO	
<p>Figura 27. Imagen extraída de: PULIDO RUBIO, Abundio, 2008. <i>Memoria de costumbres y tradiciones perdidas en Montehermoso</i>. Plasencia: Gráficas Sandoval.</p>	
Título	Montehermoso: Traje montehermoseño.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Lana, lino, piel, satén, terciopelo, paño.
Comarca	Valle del Alagón.
Lugar de procedencia	Montehermoso (Cáceres).
Ubicación en la exposición	Sala 3.
<p>OBSERVACIONES: El traje antiguo consta de sallas de lana de oveja cuyos pliegos se sujetaban con el “ciñol”. El mandil, también de lana, era una pieza totalmente recta. En la parte superior, se llevaba la “cotilla”, con mangos sujetos por una presilla en la parte superior. El cuerpo se tapa con la “esclavina”. En verano, las mujeres llevaban una camisa interior, de lino, largas, con bordados y deshilados, y con botones en el pecho y en los puños, única prenda interior que portaban. La cabeza iba cubierta por un pañuelo negro o de colores suaves para diario o pañuelo y cobija si iban de luto. Las medias eran de lana, de color azul. Los zapatos eran de cordobán, con cordones y con el empeine descubierto.</p> <p>Más tarde, comenzaron a utilizarse paños más sofisticados, mantillas de “alfordas” y plisadas. Al igual que esto, se elaboraban los manteos.</p> <p>En cuanto a las esclavinas, existen de “hondeao” o de “bayetón”. La cinta “del rosal”, estrecha, azul verde u otro color. Según el número de mantillas, se ponían más o menos cintas. También, según el número de mantillas se ponían mandil de “lista” (lana) o de “rapón o negro <i>rameao</i>”. Existe gran variedad de pañuelos para la cabeza (de pita, de contrabando, de lirio, limosneros, de color guinda, de lana, de penacho, de melilla, de seda con capullos y de seda negros). También existía gran variedad de cobijas (de rapón negro, de satén y cabecera de lana floreada, de terciopelo negro o de paño fino...)</p> <p>Según la situación económica de las familias podían permitirse el lujo o no de llevar el mismo traje, por lo que los trajes en sí también variaban<sup>51</sup>.</p>	

<sup>51</sup> PULIDO RUBIO, Abundio, 2008. *Memoria de costumbres y tradiciones perdidas en Montehermoso*. Plasencia: Gráficas Sandoval.

CÁCERES: MONTEHERMOSO<sup>52</sup>

TRAJE FEMENINO

Figura 28.

Imagen extraída de: SANCHEZ ALCÓN, Juan José, 2019.

“Aportación a la memoria histórica de la indumentaria tradicional de Montehermoso” [en línea]. *Montehermoso cultural*. 28 de noviembre de 2019 [consulta: 10/05/2021] Disponible en:

<https://montehermosocultural.blogspot.com/2019/11/aportacion-la-memoria-historica-de-la-65.html>



Título	Montehermoso: Traje de rueda.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Lana, lino, piel, satén, terciopelo, paño, seda
Comarca	Valle del Alagón.
Lugar de procedencia	Montehermoso (Cáceres).
Ubicación en la exposición	Sala 3.
OBSERVACIONES: El traje de “rueda” (solo ceremonia nupcial) está compuesto por siete sayas o mantillas diferentes. El mandil es de merino negro, fruncido en la cintura con decoración en forma de dibujos florales. Este traje no lleva faltriquera, esclavina de “hondeao”, jubón de rusel y terciopelo, bordado y con lentejuelas. En la parte posterior llevan cuatro cintas muy bordadas. El pañuelo de la cabeza suele ser el limonero, de penacho o de capullos, rojo o amarillo. Las medias son de lana azul con dibujos de claveles. Antiguamente, los zapatos eran de piel sin teñir, anteriormente descritos. Más tarde, se empiezan a usar los zapatos de “oreja de ratón” <sup>53</sup> .	


<sup>52</sup> PULIDO RUBIO, Abundio, 2008. *Memoria de costumbres y tradiciones perdidas en Montehermoso*. Plasencia: Gráficas Sandoval.

<sup>53</sup> Zapatos de piel negra con copete en el empeine y un dibujo de flor de lis en el centro. También podían ser de pana lisa con capilladas y abiertos en el empeine.

CÁCERES: MONTEHERMOSO	
TRAJE MASCULINO	
<p>Figura 29.            Imagen extraída de: SANCHEZ ALCÓN, Juan José, 2019.            “Aportación a la memoria histórica de la indumentaria tradicional de Montehermoso” [en línea]. <i>Montehermoso cultural</i>. 28 de noviembre de 2019 [consulta: 10/05/2021] Disponible en:  <a href="https://montehermosocultural.blogspot.com/2019/11/aportacion-la-memoria-historica-de-la-65.html">https://montehermosocultural.blogspot.com/2019/11/aportacion-la-memoria-historica-de-la-65.html</a></p>	
Título	Montehermoso: Traje montehermoseño.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Lana, lino, piel, satén, terciopelo, paño.
Comarca	Valle del Alagón
Lugar de procedencia	Montehermoso (Cáceres).
Ubicación en la exposición	Sala 3.
<p>OBSERVACIONES: El traje de fiesta los formaba un calzoncillo blanco de lienzo, hasta los tobillos, camisa de lino blanca con deshilados en el cuello y en los puños, chaleco de paño con picos de terciopelo y calcetas blancas sujetadas con un cordón de seda. En invierno llevan calzas encima de las calcetas, aunque últimamente utilizan botas de elástico de color negro. También se podían poner un capote de paño negro.</p> <p>Más en la actualidad, se utilizan pantalones de pana y chaleco del mismo material, sombrero de ala recta en negro, marrón y verde, chaqueta de berlanga de color vino oscuro, cortas y abiertas. También se empiezan a usar blusas toreras o de peto, negras, verdes o amarillas, y calcetines. Más adelante se usa la camisa de sarga o batista, de colores y la faja desaparece<sup>54</sup>.</p>	


<sup>54</sup> PULIDO RUBIO, Abundio, 2008. *Memoria de costumbres y tradiciones perdidas en Montehermoso*. Plasencia: Gráficas Sandoval.



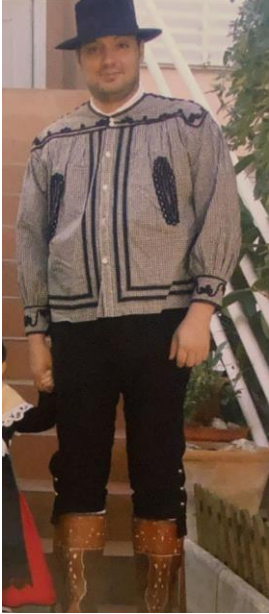
CÁCERES: MONTEHERMOSO	
GORRAS	
<p>Figura 30.            Imagen extraída de: SANCHEZ ALCÓN, Juan José, 2019. “Aportación a la memoria histórica de la indumentaria tradicional de Montehermoso” [en línea]. <i>Montehermoso cultural</i>. 28 de noviembre de 2019 [consulta: 10/05/2021] Disponible en: <a href="https://montehermosocultural.blogspot.com/2019/11/aportacion-la-memoria-historica-de-la-65.html">https://montehermosocultural.blogspot.com/2019/11/aportacion-la-memoria-historica-de-la-65.html</a></p>	
<p>Título</p>	<p>Montehermoso: Gorra de Luto, Gorra de Espejo, Gorra de Clavelera.</p>
<p>Clasificación genérica</p>	<p>Tejidos (Indumentarias).</p>
<p>Materiales</p>	<p>Lana, paja (fibras naturales).</p>
<p>Comarca</p>	<p>Valle del Alagón.</p>
<p>Lugar de procedencia</p>	<p>Montehermoso (Cáceres).</p>
<p>Ubicación en la exposición</p>	<p>Sala 3.</p>
<p>OBSERVACIONES: Son confeccionadas por mujeres llamadas “gorreras”. La Gorra de Luto, es en realidad de Clavelera, en color negro. Las de Espejo se decoran con sarmiento alrededor del ala y botones. Además, se incluían crucetas (si no llevaban sarmiento) y lanas de muchos colores<sup>55</sup>.</p>	

<sup>55</sup> PULIDO RUBIO, Abundio, 2008. *Memoria de costumbres y tradiciones perdidas en Montehermoso*. Plasencia: Gráficas Sandoval.




CÁCERES: MALPARTIDA DE CÁCERES	
TRAJE DE CHINATO	
<p>Figura 31. Imagen extraída de: SÁNCHEZ FRANCO, M<sup>a</sup> Fernanda, 2010. <i>Indumentaria tradicional de la provincia de Cáceres: Recuerdo vivo</i>. Cáceres: Patronato de Turismo, Artesanía y Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.</p>	
Título	Indumentaria femenina de Malpartida de Cáceres.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Terciopelo (fibras naturales), seda, bayeta (algodón o poliéster), paño, algodón, satén (algodón), raso (seda).
Comarca	Tajo – Salor.
Lugar de procedencia	Malpartida de Cáceres (Cáceres).
Ubicación en la exposición	Sala 4.
<p>OBSERVACIONES: Existe una transición desde el traje antiguo al traje más actual. Se utiliza camisa de manga larga adornada con encajes de bolillos, enaguas adornadas con deshilados y flecos, jubón de terciopelo o seda rameada, manteleta blanca bordada para cubrir el busto, con un pañuelo de seda sobrepuesto, que se ha sustituido por un mantón de Manila. Lleva varios guardapiés de bayeta o paño en verde, castaño o rojo, con alforzas en la parte baja. Son sayas bastante largas. El delantal es de paño, largo y estrecho, con bordado de seda (ha sido sustituido por un amplio delantal negro de satén o raso). Lleva medias de algodón blanco, zapatos bajos de terciopelo, sustituidos después por zapatos abotinados de paño o terciopelo, bordados con seda<sup>56</sup>.</p>	

<sup>56</sup> SÁNCHEZ FRANCO, M<sup>a</sup> Fernanda, 2010. *Indumentaria tradicional de la provincia de Cáceres: Recuerdo vivo*. Cáceres: Patronato de Turismo, Artesanía y Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.


CÁCERES: MALPARTIDA DE CÁCERES	
TRAJE DE CHINATO	
<p>Figura 32.  Imagen extraída de:  SÁNCHEZ FRANCO, M<sup>a</sup> Fernanda, 2010.  <i>Indumentaria tradicional de la provincia de Cáceres: Recuerdo vivo</i>. Cáceres: Patronato de Turismo, Artesanía y Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.</p>	
Título	Malpartida de Cáceres: Traje masculino.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Paño, algodón, cuero.
Origen	Tajo – Salor.
Lugar de procedencia	Malpartida de Cáceres (Cáceres).
Ubicación en la exposición	Sala 4.
<p>OBSERVACIONES: En el traje masculino también se aprecia esta evolución del traje. El sayo (chaqueta) no tiene cuello, sino escote redondo. Se podía llevar abierto, dejando ver el chaleco de paño morado. La camisa luce calados y se suele llevar un pañuelo en el cuello. Lleva calzón y polainas de paño. El traje antiguo tiene como particular el sombrero. Aún se usa la camisa de algodón de cuadritos blancos y azules. Se sustituye el antiguo sombrero por uno flexible negro. Un complemento del traje es la zamarra de cuero<sup>57</sup>.</p>	

<sup>57</sup> SÁNCHEZ FRANCO, M<sup>a</sup> Fernanda, 2010. *Indumentaria tradicional de la provincia de Cáceres: Recuerdo vivo*. Cáceres: Patronato de Turismo, Artesanía y Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.


CÁCERES: CABEZABELLOSA	
TRAJE FEMENINO	
<p>Figura 33. Imagen extraída de: SÁNCHEZ FRANCO, M<sup>a</sup> Fernanda, 2010. <i>Indumentaria tradicional de la provincia de Cáceres: Recuerdo vivo</i>. Cáceres: Patronato de Turismo, Artesanía y Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.</p>	
Título	Cabezabellosa: Traje femenino.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Raso (seda), seda, batista (lino o algodón), paño, algodón, terciopelo (fibras naturales), lana.
Comarca	Trasierra – Tierras de Granadilla
Lugar de procedencia	Cabezabellosa (Cáceres).
Ubicación en la exposición	Sala 4.
<p>OBSERVACIONES: Jubón negro de rosel o raso, atado con cordones, con un dibujo en seda y lentejuelas. Encima porta una pañoleta de batista blanca bordada y calada sobre la cual va el dengue<sup>58</sup>, de paño rojo, igual que el manteo (con decoración floral en seda y con lentejuelas), anudado en la espalda. No llevan saya, sino manteo (refajo de capas). También tienen un delantal de seda azul o negro adornado, medias blancas caladas de algodón y zapatos de terciopelo negro. Actualmente, oprimen la pañoleta y el dengue por un mantón de lana roja estampado con motivos florales<sup>59</sup>.</p>	

<sup>58</sup> Prenda que se coloca sobre el torso, se cruzan sus extremos por el busto y se ata en la espalda.


<sup>59</sup> SÁNCHEZ FRANCO, M<sup>a</sup> Fernanda, 2010. *Indumentaria tradicional de la provincia de Cáceres: Recuerdo vivo*. Cáceres: Patronato de Turismo, Artesanía y Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

CÁCERES: CABEZABELLOSA	
TRAJE MASCULINO	
<p>Figura 34. Imagen extraída de: SÁNCHEZ FRANCO, M<sup>a</sup> Fernanda, 2010. <i>Indumentaria tradicional de la provincia de Cáceres: Recuerdo vivo</i>. Cáceres: Patronato de Turismo, Artesanía y Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.</p>	
Título	Cabezabellosa: Traje masculino.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Paño, seda, lienzo (lino, algodón o cáñamo), lana, cuero.
Comarca	Trasierra – Tierras de Granadilla.
Lugar de procedencia	Cabezabellosa (Cáceres).
Ubicación en la exposición	Sala 4.
<p>OBSERVACIONES: Calzón que ya es más bien un pantalón acampanado de paño negro. Lleva cordones de seda a los lados con dos borlas y más adornos. En la parte superior, la camisa es de lienzo, cuello vuelto y bordado como la pechera (sedas de colores). El chaleco es de paño negro, bordado. La chaqueta, que no suele ponerse, es del mismo material que el chaleco. La faja es de lana roja bordada por la parte de adelante. Las medias son blancas y llevan dibujos verticales. Encima llevan las polainas de cuero y borceguí o bota baja, también de piel. Termina con el sombrero extremeño<sup>60</sup>.</p>	

<sup>60</sup> SÁNCHEZ FRANCO, M<sup>a</sup> Fernanda, 2010. *Indumentaria tradicional de la provincia de Cáceres: Recuerdo vivo*. Cáceres: Patronato de Turismo, Artesanía y Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

CÁCERES: PENILLANURA TRUJILLANA	
TRAJE MASCULINO	
<p>Figura 35. Imagen extraída de: GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al., <i>La indumentaria tradicional de Extremadura</i>. Mérida: Editora Regional de Extremadura.</p>	
Título	Trujillo: Traje pastoril.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Piel de cordero, cuero, algodón.
Comarca	Comarca de Trujillo.
Lugar de procedencia	Trujillo (Cáceres).
Ubicación en la exposición	Sala 4.
<p>OBSERVACIONES: Zahones, zamorra y zurrón de piel de cordero rematado con cuero. Leguis o "guarrachas" de cuero, pantalón corto y ancho, camisa ancha gris con listas, albarcas de cuero, montera o boina de piel<sup>61</sup>.</p>	

<sup>61</sup> SÁNCHEZ FRANCO, M<sup>a</sup> Fernanda, 2010. *Indumentaria tradicional de la provincia de Cáceres: Recuerdo vivo*. Cáceres: Patronato de Turismo, Artesanía y Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

CÁCERES: PENILLANURA TRUJILLANA	
TRAJE MASCULINO	
<p>Figura 36.            Imagen extraída de:            GARCÍA BALLESTEROS, M<sup>a</sup> de la Vega, et al.,  <i>La indumentaria tradicional de Extremadura</i>.            Mérida: Editora Regional de Extremadura.</p>	
Título	Trujillo: Traje femenino.
Clasificación genérica	Tejidos (Indumentarias).
Materiales	Lana, algodón, cuero, terciopelo.
Comarca	Comarca de Trujillo.
Lugar de procedencia	Trujillo (Cáceres).
Ubicación en la exposición	Sala 4.
<p>OBSERVACIONES: Se visten con las “polleras” tejidas con lana, con dibujos geométricos y florales. Sobre el jubón negro llevan pañuelos de busto de “tres cenefas”, “de rosas”, “flores naturales” y de “cien colores”.<sup>62</sup></p>	

<sup>62</sup> SÁNCHEZ FRANCO, M<sup>a</sup> Fernanda, 2010. *Indumentaria tradicional de la provincia de Cáceres: Recuerdo vivo*. Cáceres: Patronato de Turismo, Artesanía y Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

## 2. CAPÍTULO 2. LA EXHIBICIÓN DE INDUMENTARIA.

### 2.1. Sistemas expositivos: Los soportes.

La elección de un buen soporte para una colección de tejidos depende de la forma de los objetos, en este caso, como se trata de indumentarias, serían objetos tridimensionales. La función de los soportes es proteger al objeto de los efectos perjudiciales del entorno. Los soportes tienen que estar elaborados con materiales compatibles a los materiales constitutivos del objeto, soportar su peso, permitir su transporte fácilmente y su duración<sup>63</sup>. Para evitar deformaciones y tensiones en piezas de mucho peso, es necesario evitar exposiciones de tiempo prolongado. Según la Guía de Buenas Prácticas de Conservación del Patrimonio Textil<sup>64</sup>, el periodo máximo para la exhibición de un tejido es de seis meses. Se recomienda alternar la exposición con periodos de descanso, colocando los tejidos en horizontal. La exposición en vitrinas de los tejidos es complicada, puesto que hay que evitar las vitrinas estancas y mantener unas condiciones adecuadas en cada vitrina. En este caso, no es lo más adecuado<sup>65</sup>.

Para las indumentarias, lo más adecuado es el uso de maniqués, puesto que esta tipología de bienes no cuenta con un soporte propio. Es común confeccionar maniqués a medida o modificar los modelos estándar. Lo más importante a la hora de confeccionar un maniquí, es que no aparezcan puntos de tensión, para evitar deformaciones. También es importante recubrir los maniqués con algún material que mantenga el pH neutro de la pieza. Se rellena el soporte normalmente con poliéster (guata, napa, fieltro...). Para los recubrimientos, se utilizan tejidos

---

<sup>63</sup> MUÑOZ – CAMPOS GARCÍA, Paloma. "Conservación preventiva de las colecciones textiles: El primer paso". Museo Nacional de Artes Decorativas [en línea]. [Consulta: 18/05/2021]. Disponible en: [https://ge-iic.com/files/Publicaciones/Conservacion\\_preventiva.pdf](https://ge-iic.com/files/Publicaciones/Conservacion_preventiva.pdf)

<sup>64</sup> IAPH, 2017. *Conservación del Patrimonio Textil. "Guía de buenas prácticas"* [en línea]. Antequera: Ayuntamiento de Antequera [consulta: Diciembre / 2020]. Disponible en: [https://www.antequera.es/export/sites/ayto-antequera/.galleries/Publicaciones/Documentos/Conservacion\\_del\\_patrimonio\\_textil.pdf](https://www.antequera.es/export/sites/ayto-antequera/.galleries/Publicaciones/Documentos/Conservacion_del_patrimonio_textil.pdf)

<sup>65</sup> IAPH, 2017. *Conservación del Patrimonio Textil. "Guía de buenas prácticas"* [en línea]. Antequera: Ayuntamiento de Antequera [consulta: Diciembre / 2020]. Disponible en: [https://www.antequera.es/export/sites/ayto-antequera/.galleries/Publicaciones/Documentos/Conservacion\\_del\\_patrimonio\\_textil.pdf](https://www.antequera.es/export/sites/ayto-antequera/.galleries/Publicaciones/Documentos/Conservacion_del_patrimonio_textil.pdf)

compuestos por algodón (crinolina, batista...) <sup>66</sup>. Estos maniqués irán colocados sobre una peana de madera de 15 cm de altura para que el visitante pueda observar los trajes correctamente. Además, esta peana evitará que el visitante se acerque demasiado a los maniqués y pueda provocar un accidente.

## **2.2. Sistemas expositivos: Las vitrinas.**

Para las gorras típicas de Montehermoso, se va a utilizar otro sistema de sujeción con la misma estética de los maniqués para los trajes. Se trata de un soporte metálico que irá anclado a una “cabeza” recubierta de un material que no interaccione con ninguno de los materiales de la gorra. Además, estas irán rellenas con espuma de polietileno Ethafoam™ (estable e inerte), para evitar que pierdan su forma. Para el caso de las gorras, se opta por disponerlas en una vitrina. Las vitrinas son elementos de preservación y de exposición. Se utilizará una vitrina vertical, cuya función será evitar robos y vandalismo, proteger contra plagas, valores incorrectos de temperatura y humedad relativa, fuego, contaminantes y otros factores. Hay que evitar el uso de vitrinas estanca para que no se creen microclimas en su interior (al final, las condiciones del interior de las vitrinas acaban igualándose con las del exterior por el intercambio de aire). El control de humedad en las vitrinas debe realizarse mediante gel de sílice (químicamente inerte, aunque no debe entrar en contacto con los objetos expuestos). Para esta vitrina se utilizará gel de sílice ProSorb al 55% en un compartimento al que se podrá acceder fácilmente. La vitrina contará con 4 laterales de vidrio y un sistema de recirculación de aire, puesto que tiene formato vertical y mide más de 1 metro de alto. Este sistema deberá contener filtros de partículas en la entrada y en la salida del mismo. La vitrina, al igual que los maniqués, también irá incorporada sobre una peana de madera para no romper con la estética de la exposición.

---

<sup>66</sup> MORA ANAYA, María José, 2019. *Estudio sobre los sistemas expositivos empleados en bienes textiles* [en línea]. Francisco Javier Cornejo Vega, dir., TFG. Universidad de Sevilla, Facultad de Bellas Artes, Sevilla [consulta: 19/04/2021] Disponible en: [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/91614/WAOTFG\\_209.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/91614/WAOTFG_209.pdf?sequence=1&isAllowed=y)



### 2.3. Ejemplos de museos y exposiciones de indumentarias.

- Museo del Traje de Madrid (Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico), que, aunque es un museo bastante reciente (2004), alberga una gran variedad de colecciones de textiles contemporáneas e históricas<sup>67</sup>. Contiene colecciones de etnografías muy variadas con ejemplos de la cultura material española. Su edificio es uno de los primeros destinados a museo de España, tratándose de un espacio neutro, flexible y transformable, alejándose de la arquitectura museística tradicional. Las piezas aparecen recogidas en vitrinas, creando así microclimas óptimos para su conservación. También se han creado soportes específicos para cada pieza, evitando así tensiones y deformaciones en los tejidos<sup>68</sup>. El museo cuenta con un ejemplar del traje femenino tradicional de Montehermoso (Cáceres).



Figura 37. Ejemplar del traje femenino tradicional de Montehermoso del Museo del Traje de Madrid. Imagen extraída de: MINISTERIO de Cultura y Deporte. “Museo del Traje. En Ministerio de Cultura y Deporte [consulta: 20/04/2021]. Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:60502d49-446b-4201-b344-98440b5f2741/guia-abreviada-museo-traje.pdf>



Figura 38. Trajes del Museo del Traje de Madrid expuestos en vitrinas y soportes adecuados. Imagen extraída de: TURISMOMADRID, 2021. *Turismo Madrid* [en línea]. [Consulta: 27/05/2021]. Disponible en: [https://www.esmadrid.com/informacion-turistica/museo-del-traje?utm\\_referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F](https://www.esmadrid.com/informacion-turistica/museo-del-traje?utm_referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F)

<sup>67</sup> MINISTERIO de Cultura y Deporte. “Museo del Traje. En *Ministerio de Cultura y Deporte* [consulta: 20/04/2021]. Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/mtraje/inicio.html>

<sup>68</sup> <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:60502d49-446b-4201-b344-98440b5f2741/guia-abreviada-museo-traje.pdf>

- Museo Nacional de Antropología de México<sup>69</sup>: es un museo muy rico en patrimonio etnológico. El discurso museográfico que presenta pretende dar a entender cómo la nación se ve a sí misma y entiende su pasado<sup>70</sup>. Este museo se caracteriza por lograr haber contextualizado las piezas que lo componen, con la finalidad de dar un valor único a cada pieza, buscando concretar el discurso global del México Prehispánico<sup>71</sup>.



Figura 39. Ejemplar de camisa Huichol procedente de Tepic de la colección “Gran Nayar” del Museo Nacional de Antropología de México. Imagen extraída de: MUSEO Nacional de Antropología, 2018. Museo Nacional de Antropología [consulta: 20/04/2021]. Disponible en: <https://www.mna.inah.gob.mx/>

- Museo Nacional de Artes decorativas de Madrid<sup>72</sup>: Se trata de un museo que aporta materiales de la cultura material cotidiana. Se puede describir como un museo comunicativo. Aporta colecciones relacionadas con la vida cotidiana desde el siglo XIV hasta la actualidad. Muestra la evolución de los materiales, técnicas, funciones y la propia historia del museo. El museo pretende interpretar

<sup>69</sup> MUSEO Nacional de Antropología, 2018. *Museo Nacional de Antropología* [consulta: 20/04/2021]. Disponible en: <https://www.mna.inah.gob.mx/>

<sup>70</sup> [https://www.uaeh.edu.mx/campus/icshu/revista/revista\\_num13\\_11/articulos/Cinteotl-13-HISTORIA-El%20museo.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/campus/icshu/revista/revista_num13_11/articulos/Cinteotl-13-HISTORIA-El%20museo.pdf)

<sup>71</sup> TORRES SÁNCHEZ, Patricia. *Un viaje en el tiempo: análisis e interpretación del proceso didáctico, proyectual y constructivo del Museo Nacional de Antropología de la Ciudad de México 1964* [en línea]. Francesc de Paula Daumal Domènech y Fernando Juan Ramos Galindo, dir. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Catalunya, Barcelona. [Consulta: 20/05/2021]. Disponible en: <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/385436/TPTS1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<sup>72</sup> MINISTERIO de Cultura y deporte. “Museo Nacional de Artes Decorativas”. En *Ministerio de Cultura y deporte* [consulta: 20/04/2021]. Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/mnartesdecorativas/portada.html>

la cultura material y las ideas y valores asociadas a ella. Incluye artes del fuego (cerámica, loza...), mobiliario, textiles, orfebrería y metalistería, marfiles... recreados en diferentes ambientes.



Figura 40. Sala del Museo Nacional de Artes Decorativas. Imagen extraída de: TURISMOMADRID, 2021. *Turismo Madrid* [en línea]. [Consulta: 27/05/2021]. Disponible en: <https://www.esmadrid.com/informacion-turistica/museo-nacional-de-artes-decorativas>

- Museo de Tejidos y Artes Decorativas de Lyon<sup>73</sup>: Alberga colecciones que dan testimonio a 4500 años de producción textil de diferentes culturas, además de decoraciones de interiores.



Figura 41. Sala del Museo de Tejidos Artes Decorativas de Lyon. Se observan una serie de indumentarias contenidas en diferentes vitrinas. Imagen extraída de: FRANCEVOYAGE, 2021. “El Museo de los Tejidos y las Artes Decorativas de Lyon”. En *France – Voyage* [en línea]. [Consulta: 27/05/2021]. Disponible en: <https://www.france-voyage.com/francia-guia-turismo/museo-tejidos-las-artes-decorativas-lyon-2594.htm>

<sup>73</sup> FRANCEVOYAGE, 2021. “El Museo de los Tejidos y las Artes Decorativas de Lyon”. En *France – Voyage* [en línea]. [Consulta: 27/05/2021]. Disponible en: <https://www.france-voyage.com/francia-guia-turismo/museo-tejidos-las-artes-decorativas-lyon-2594.htm>

- Exposición “El color de las sedas valencianas” en el Museo de la Seda de Valencia: Esta exposición aporta conocimientos sobre la tintura artesanal. Expone que, por razones de conservación, las piezas se irán sustituyendo cada mes<sup>74</sup>.



Figura 42. Exposición “El color de las sedas valencianas”. Museo de la Seda de Valencia. Se observan una serie de indumentarias dispuestas alrededor de la sala, sin estar contenidas en vitrinas. Imagen extraída de: MUSEO de la Seda de Valencia, 2017. *Museo de la Seda de Valencia* [en línea]. [Consulta: 27/05/2021]. Disponible en: <https://www.museodelasedavalencia.com/el-color/>

- Exposición “Inventando la tradición” en el Museo Valenciano de Etnología: Realiza una reflexión sobre los procesos de creación de la identidad colectiva de los valencianos, estudiando la indumentaria tradicional (labriego y labriega valenciana). Esta indumentaria, al igual que todas, pretende ser inmutable, aunque es inevitable que aparezcan devenires históricos<sup>75</sup>.

<sup>74</sup> FRANCEVOYAGE, 2021. “El Museo de los Tejidos y las Artes Decorativas de Lyon”. En France – Voyage [en línea]. [Consulta: 27/05/2021]. Disponible en: <https://www.france-voyage.com/francia-guia-turismo/museo-tejidos-las-artes-decorativas-lyon-2594.htm>

<sup>75</sup> MUSEO Valenciano de Etnología, 2021. “Inventando la Tradición”. En *Museo Valenciano de Etnología* [en línea]. [Consulta: 27/05/2021]. Disponible en: <https://muvaet.dival.es/es/content/inauguracion-exposicion-inventant-la-tradicio>



Figura 43. Exposición “Inventando la tradición” en el Museo Valenciano de etnología. Se observan una serie de indumentarias dispuestas en la sala, sin estar contenidas en vitrinas. Imagen extraída de: Facebook del Museu Valencià d’ Etnologia.

#### **2.4. Disposición de las salas de la exposición.**

Se procede a exponer el resultado de la investigación, mostrando los planos ideales de un edificio inexistente, con el diseño de las plantas de cada sala y la disposición de obras. Aparecerán dispuestos los sistemas de exposición en los que irá cada traje y el recorrido de la exposición. Las salas estarán organizadas por comarcas, con varias comarcas en cada una, y cada sistema expositivo individual mostrará los trajes de una sola comarca, obteniendo así dos salas de la provincia de Badajoz y otras dos de la provincia de Cáceres, con un total de 4 salas, una sala de recepción, una sala de ocio, tienda y aseos.



SALA 1 (9 x 5,5 m)  
 PROVINCIA DE BADAJOZ: TENTUDÍA – LA SERENA – TIERRA DE BADAJOZ

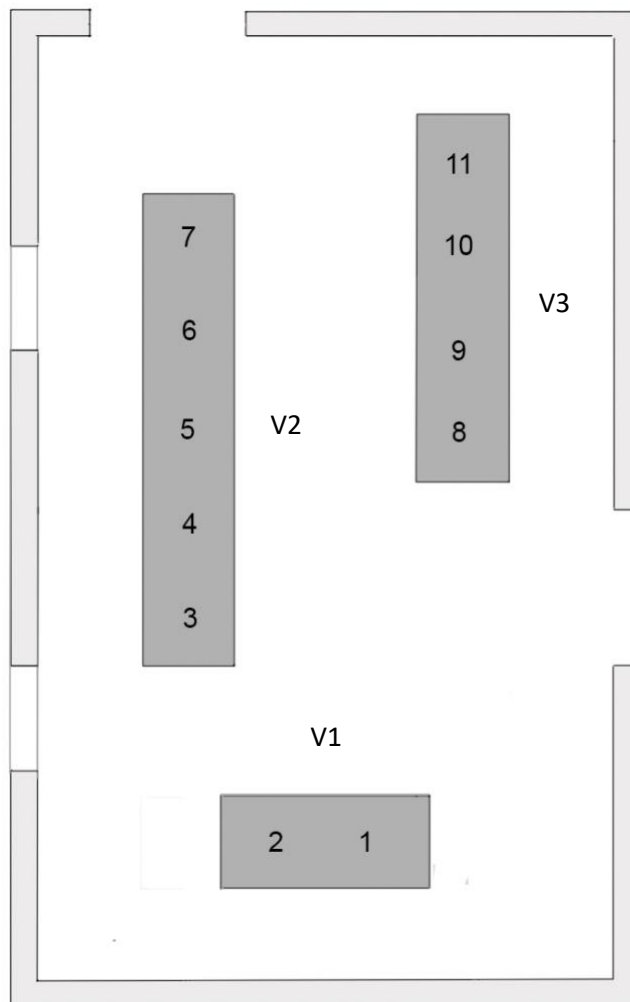


Figura 44: Sistemas expositivos

V1: Comarca de Tentudía. (1,8 x 0,9 m).	1: Indumentaria masculina de Fuentes de León. 2: Indumentaria femenina de Portaje.
V2: Comarca de La Serena. (4,5 x 0,9 m)	3: Traje de labrador de La Serena. 4: Indumentaria femenina de Don Benito. 5: Indumentaria masculina de Don Benito. 6: Indumentaria femenina de Castuera. 7: Traje de arriero de Castuera.
V3: Tierra de Badajoz. (3,6 x 0,9 m).	8: Indumentaria femenina de romero de Badajoz. 9: Indumentaria masculina de romero de Badajoz. 10: Indumentaria tradicional masculina del S. XVIII – XIX de Badajoz. 11: Indumentaria tradicional femenina del S: XVIII – XIX de Badajoz.

SALA 2 (9 x 5,5 m)  
 PROVINCIA DE BADAJOZ: TIERRA DE BARROS – LLANOS DE OLIVENZA

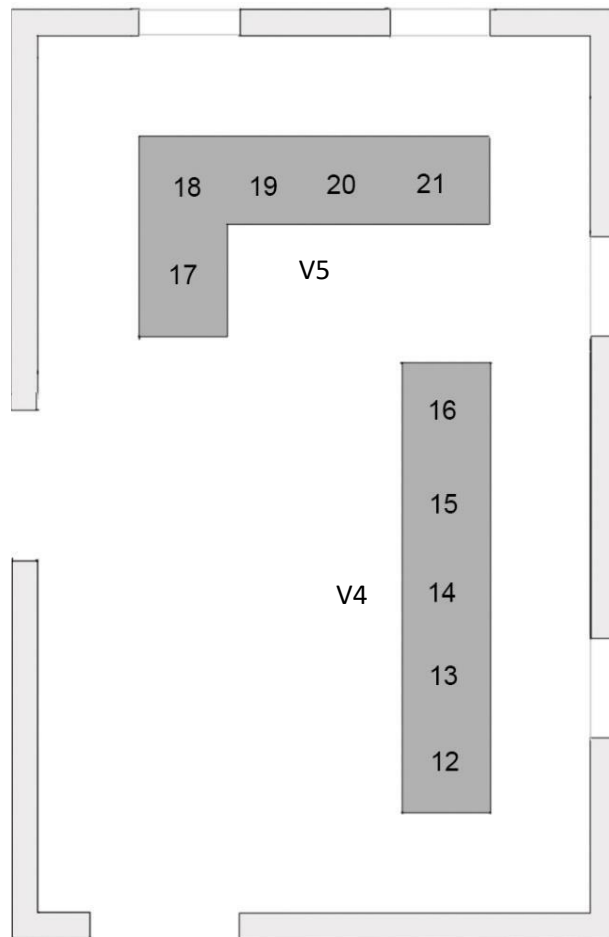


Figura 45: Sistemas expositivos

<p>V4: Comarca de Tierra de Barros. (4,5 x 0,9 m)</p>	<p>12: Traje de faena con mantón verde de Tierra de Barros.                  13: Traje de faena con mantón blanco de Tierra de Barros.                  14: Traje de faena masculino de Tierra de Barros.                  15: Traje de gala femenino de tierra de Barros.                  16: Traje de gala masculino de Tierra de Barros.</p>
<p>V5: Comarca de Llanos de Olivenza. (3,6 x 1,8 m).</p>	<p>17: Traje de fiestas con sayas al estilo “miñota” de Olivenza.                  18: Indumentaria de diario de Olivenza.                  19: Indumentaria femenina de faena de Olivenza.                  20: Indumentaria masculina de faena de Olivenza.                  21: Traje de faena de Olivenza.</p>



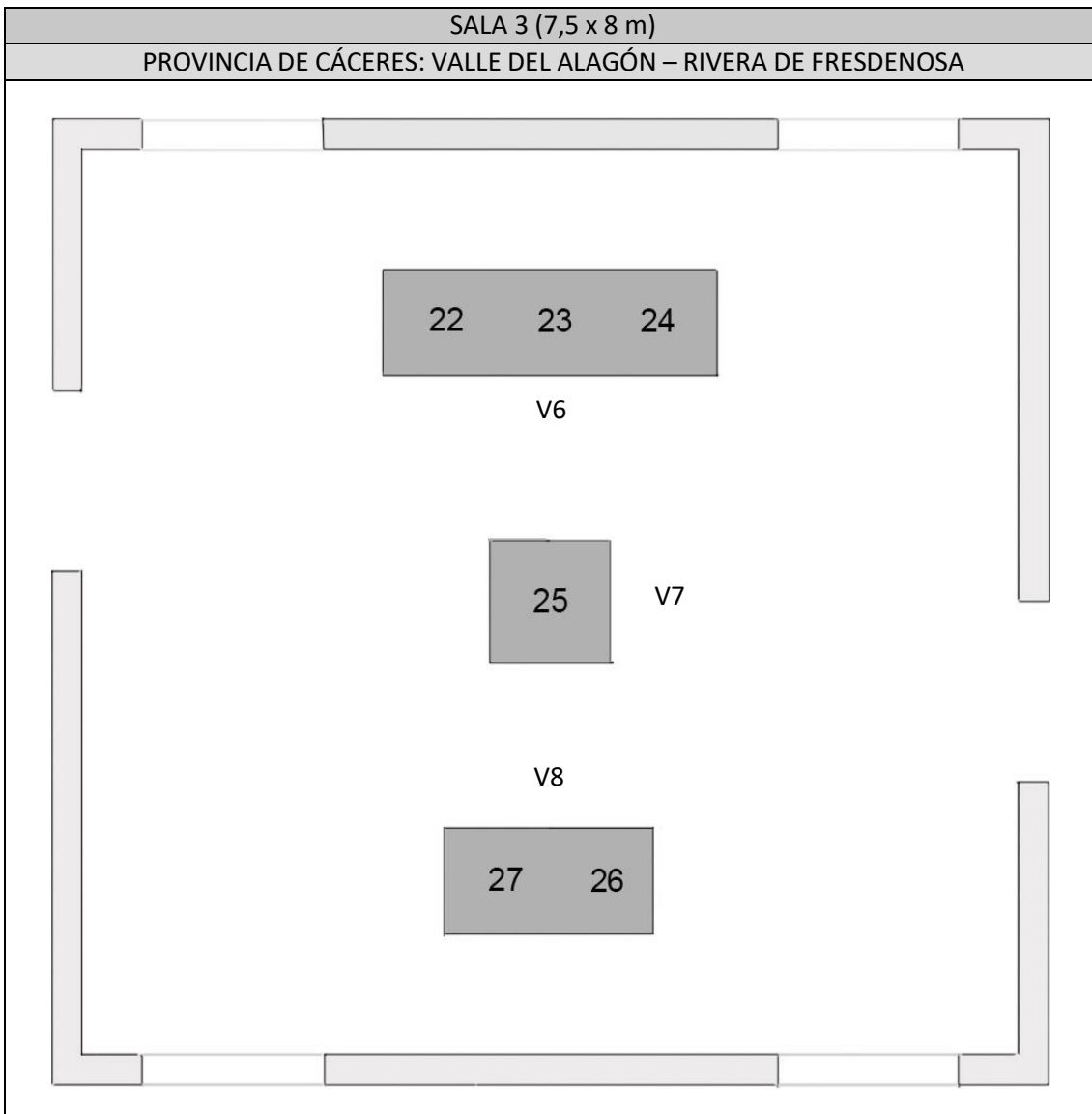


Figura 46: Sistemas expositivos

V6: Comarca del Valle del Alagón. (2,1 x 0,9 m)	22: Traje de montehermoseña. 23: Traje de rueda. 24: Traje de montehermoseño.
V7: Comarca del Valle del Alagón. (1 x 1 m)	25: Gorras de Montehermoso.
V8: Comarca de Rivera de Fresdenosa. (1,8 x 0,9 m).	26: Indumentaria femenina de Torrejuncillo. 27: Indumentaria masculina de Torrejuncillo.

SALA 4 (9,5 x 6 m)  
 PROVINCIA DE CÁCERES: CÁCERES – TAJO-SALOR – TRASIERRA-TIERRA DE GRANADILLA – TRUJILLO.

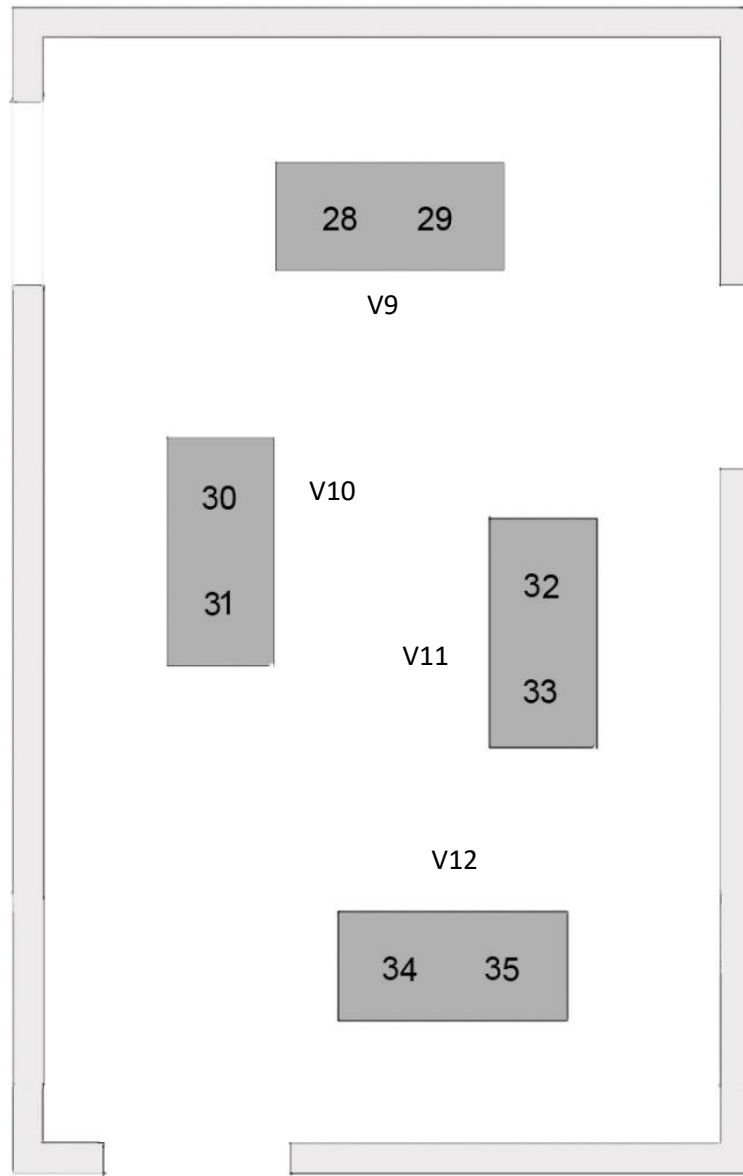


Figura 48: Sistemas expositivos

V9: Comarca de Cáceres. (1,8 x 0,9 m).	28: Traje de campuza de Cáceres. 29: Traje de campuza de Cáceres.
V10: Comarca Tajo – Salor. (1,8 x 0,9 m).	30: Indumentaria femenina de Malpartida de Cáceres. 31: Indumentaria masculina de Malpartida de Cáceres.
V11: Comarca Trasierra – Tierra de Granadilla. (1,8 x 0,9 m).	32: Indumentaria femenina de Cabezabellosa. 33: Indumentaria masculina de Cabezabellosa.
V12: Comarca de Trujillo. (1,8 x 0,9 m).	34: Traje pastoril de Trujillo. 35: Indumentaria femenina de Trujillo.

PLANTA DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL SOBRE INDUMENTARIAS TRADICIONALES DE EXTREMADURA.



Figura 49: Recorrido de la exposición.

### **3. CAPÍTULO 3. CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE LA COLECCIÓN DE INDUMENTARIA.**

#### **3.1. Materiales constitutivos y factores de deterioro de la indumentaria.**

En la indumentaria, es muy normal que el deterioro se produzca por el propio uso y, normalmente, este daño es irreversible, al igual que en los casos que contienen intervenciones inadecuadas y no documentadas. Como características generales, los tejidos se consideran especialmente sensibles a la luz, puesto que esta puede alterar la estructura de las fibras hasta llegar hasta su desintegración. Así como la radiación infrarroja es prácticamente inocua para la conservación de los tejidos, la radiación ultravioleta es muy perjudicial.

También pueden llegar a ser muy perjudiciales la humedad relativa y la temperatura si no se mantienen los valores recomendados. En cuanto a la humedad relativa, tiene la capacidad de producir cambios dimensionales en los tejidos, así como alterarlos químicamente, favorecer la aparición de hongos y debilitar y alterar los colores. También puede debilitar los tejidos en sí hasta volverlos frágiles.

Al igual que los elementos anteriormente descritos, el polvo y los aerosoles sólidos son elementos dañinos para las fibras textiles, puesto que, el primero es un elemento higroscópico que tiene la capacidad de fijarse sobre las fibras de los tejidos y puede provocar la aparición de microorganismos como pueden ser el moho y los hongos. Los aerosoles sólidos contienen algunas partículas de hierro que, en contacto con otras sustancias de la atmósfera, pueden formar aerosoles líquidos peligrosos para esta tipología de bienes.

Otros elementos perjudiciales serían los insectos, siendo las larvas las más dañinas, puesto que pueden completar su ciclo vital completo en el tejido. Las más comunes son las polillas. Por otro lado, están los microorganismos, que pueden actuar de una manera u otra según el tipo de fibra, manifestándose en forma de hongos que debilitan la resistencia de los tejidos o pudiéndose detectar mediante un fuerte olor y tacto viscoso<sup>76</sup>.

---

<sup>76</sup> MANTILLA DE LOS RÍOS ROJAS, M<sup>a</sup> Socorro; Mónica MORENO GARCÍA, 2017. "La conservación de los tejidos". Arbor [en línea], no 19, pp. 677 – 690 [consulta: 30/04/2021]. Disponible en:

Por último, el factor humano es muy importante como agente de deterioro de las indumentarias. Como bien se ha citado anteriormente, el propio uso de las indumentarias es perjudicial, aunque existen otros factores a la hora de su exposición en los museos, como por ejemplo la ausencia o el uso incorrecto de soportes, contenedores de exposición e incluso el mal almacenamiento de estos. Es muy común la inexistencia de conservadores – restauradores de esta tipología de bienes en museos<sup>77</sup>.

A continuación, se procede a describir los materiales constitutivos de las indumentarias presentes en esta exposición:

- **Cuero:**

Hay que tener en cuenta el proceso de desnaturalización del colágeno del cuero, que no es visible a simple vista. Este deterioro se manifiesta mediante la propiedad de estabilidad hidrotérmica del cuero, que se mide con el parámetro “temperatura de contracción”. Esto es muy importante, puesto que hay que tener en cuenta las condiciones ambientales de un espacio para la conservación de esta tipología a largo plazo.

Por otra parte, el agua es el principal agente de deterioro del cuero como material, sobre todo los de curtición vegetal. Actualmente, los cueros son suficientemente resistentes al agua, puesto que tienen acabados sintéticos. El cuero en buenas condiciones sufre variaciones de tamaño según la humedad relativa existente, puesto que intercambia agua con el medio en que se encuentra. Pero ¿es el resultado similar si el cuero no se encuentra en buenas condiciones? En este ámbito y tras realizar una serie de pruebas, Gerardo M. González Álvarez saca unas conclusiones. En primer lugar, se puede comprobar que cuanto mayor es el deterioro, el cuero intercambia agua con el medio a una velocidad más baja y presenta mayor cantidad total de agua en el objeto durante el proceso, provocando una deformación irreversible.

Por lo tanto, es necesario prevenir los cambios bruscos de humedad relativa y evitarlos, al igual que hay que evitar la humedad por condensación.<sup>78</sup>

---

<file:///C:/Users/MDELMA~1/AppData/Local/Temp/905-Texto%20del%20art%C3%ADculo-911-1-10-20100519.pdf>

<sup>77</sup> MANTILLA DE LOS RÍOS ROJAS, M<sup>ª</sup> Socorro; Mónica MORENO GARCÍA, 2017. “La conservación de los tejidos”. Arbor [en línea], no 19, pp. 677 – 690 [consulta: 30/04/2021]. Disponible en:

<file:///C:/Users/MDELMA~1/AppData/Local/Temp/905-Texto%20del%20art%C3%ADculo-911-1-10-20100519.pdf>

<sup>78</sup> GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Gerardo M., 2005. “Recientes avances en conservación de objetos de cuero”. Museos.es: Revista de la Subdirección General de Museos Estatales [en línea] no. 1, pp. 80 – 87

Es necesario añadir que, con una HR inferior al 30%, el cuero se vuelve quebradizo y, por el contrario, si la HR supera el 65% incentiva la aparición de microorganismos. Es recomendable que la HR se mantenga entre 45% y 55% y la temperatura de 18°C a 20°C. En cuanto a la iluminación, se recomienda no superar los 150 lux y una radiación UV inferior a 75  $\mu$  W/lm., puesto que el cuero no pintado o teñido es sensible a esta. Si, por otro lado, el cuero se encuentra teñido o pintado, es necesario no superar los 50 lux y el mismo nivel de radiación UV, puesto que es extremadamente sensible. Es recomendable limitar el tiempo de exposición, debido a que el daño producido por la iluminación es acumulativo. La iluminación también puede resecar, decolorar y producir degradación fotoquímica en este material.<sup>79</sup>

- Algodón:

La fibra de algodón está compuesta a base de moléculas de celulosa. Tiene un brillo bajo, una superficie irregular y pesa menos que los tejidos elaborados mediante otros tipos de fibras. Es un tipo de fibra que absorbe bastante la humedad, produciendo cambios dimensionales. Son fibras bastante resistentes.

Los tejidos de algodón son tejidos transpirables, suaves, con poca elasticidad. El raso de algodón es suave y delicado mientras la tela de sarga, por ejemplo, es una tela fuerte y recia. Es decir, es una fibra muy versátil.

La fibra de algodón puede verse dañada por los ácidos, pero sería resistente a los álcalis y a los disolventes orgánicos.

- Lana:

Las fibras de lana se consideran resistentes a los ácidos, aunque podrían llegar a perder resistencia por culpa de estos. Sería resistente a los disolventes orgánicos, pero los álcalis serían perjudiciales para esta tipología de fibras. La radiación UV produce amarilleamiento y cambios en las propiedades mecánicas. Una temperatura elevada puede provocar deshidratación y oxidación de la fibra.

- Poliéster:

---

[consulta: 29/04/2021]. Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:b23cccb3-493a-4ab0-b0bd-d64494027084/s2-6conservacioncuero.pdf>

<sup>79</sup> CENTRO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, 2014. "Cuidado de los Cueros de Curtido Vegetal, Mineral y Alumbre. *Notas del ICC* [en línea] no. 8/2 [consulta: 13/04/2021]. Disponible en: [https://www.cncr.gob.cl/611/articles-52342\\_recurso\\_01.pdf](https://www.cncr.gob.cl/611/articles-52342_recurso_01.pdf)

Las fibras de poliéster serían resistentes tanto a los ácidos como a los álcalis y los disolventes orgánicos (son bastante resistentes en general). Es muy poco resistente a la acción de la luz y pierde resistencia por la absorción de radiación UV. Sus fibras ofrecen fuerza, resistencia a la abrasión y a la rotura. Generan electricidad estática<sup>80</sup>. Tienen buena recuperación ante las tensiones provocadas, la cantidad de humedad que absorben no es demasiada y es muy difícil que sus propiedades mecánicas se alteren. Son flexibles y se deforman poco en tratamientos húmedos. Los microorganismos no atacan esta fibra en sí, pero sí sus acabados y revestimientos.<sup>81</sup>

- Seda:

La fibra de seda podría verse dañada por los ácidos minerales y los álcalis, y sería resistente a los ácidos orgánicos y a los disolventes orgánicos. La radiación electromagnética es muy perjudicial para este tipo de fibra. Puede oxidarse, provocando amarilleamiento, rigidez y fragilidad. Una baja HR produce rigidez y fragilidad en las fibras. La temperatura demasiado elevada provoca deshidratación y oxidación, además de un amarilleamiento bastante notable<sup>82</sup>.

- Lino:

La fibra de lino podría verse dañada por los ácidos, pero sería resistente a los álcalis y a los disolventes orgánicos. Al ser una fibra celulósica, la HR la vuelve rígida y frágil y, por el contrario, si la HR es demasiado elevada, produce que las fibras se hinchen y favorecen el deterioro por contaminantes y agente biológicos. La temperatura demasiado elevada también provoca rigidez y fragilidad en estas fibras, además de amarilleamiento y pérdida de resistencia mecánica<sup>83</sup>.

---

<sup>80</sup> SANZ DOMINGUEZ, Estrella, 2015. Colecciones textiles en museos militares: Tipología y problemática de conservación y restauración [en línea]. Isabel García Fernández, dir. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Bellas Artes, Madrid [consulta: 15/04/2021]. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/34391/1/T36701.pdf>

<sup>81</sup> PORCEL ZIARSOLO, Alazne; Enara ARTETXE SÁNCHEZ, 2016. “Una introducción a los textiles artificiales en las colecciones de indumentaria del siglo XX y su conservación”. *Geoconservación* [en línea] no. 9, pp 31 – 44 [consulta: 28/04/2021]. Disponible en: <file:///C:/Users/MDELMA~1/AppData/Local/Temp/Dialnet-UnaIntroduccionALosTextilesArtificialesEnLasColecc-5590157.pdf>

<sup>82</sup> SANZ DOMINGUEZ, Estrella, 2015. Colecciones textiles en museos militares: Tipología y problemática de conservación y restauración [en línea]. Isabel García Fernández, dir. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Bellas Artes, Madrid [consulta: 15/04/2021]. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/34391/1/T36701.pdf>

<sup>83</sup> SANZ DOMINGUEZ, Estrella, 2015. Colecciones textiles en museos militares: Tipología y problemática de conservación y restauración [en línea]. Isabel García Fernández, dir. Tesis doctoral. Universidad

### 3.2. Conservación y medidas preventivas de las colecciones de indumentaria.

Existe un Plan Nacional de Conservación Preventiva, redactado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que sirve para gestionar el desarrollo de una metodología de actuación común sobre el conjunto de los bienes culturales, siendo partícipes las diferentes instituciones que trabajan de una manera coordinada, delimitan unos criterios de intervención generales y optimizan los recursos según las necesidades de conservación. En este texto, aparece la Conservación Preventiva definida como:

“...la Conservación Preventiva es una estrategia de conservación del patrimonio cultural que propone un método de trabajo sistemático para identificar, evaluar, detectar y controlar los riesgos de deterioro de los objetos, colecciones y, por extensión, cualquier bien cultural, con el fin de eliminar o minimizar dichos riesgos, actuando sobre el origen de los problemas, que generalmente se encuentran en los factores externos a los propios bienes culturales, evitando con ello su deterioro o pérdida y la necesidad de acometer drásticos y costosos tratamientos aplicados sobre los propios bienes.”<sup>84</sup>

Marie Beducou (directora del IFROA) afirma que la conservación preventiva promueve una estrategia predictiva para organizar y asegurar la accesibilidad de la colección en las diferentes funciones del museo, a fin de mantener su integridad física durante el mayor tiempo posible. Baba Keitia, director de la Escuela de Patrimonio Africano, añade que lo más adecuado es intentar conseguir “el menor coste posible, pero con la máxima eficacia”. Gaël de Guichen, ex - asistente a la Dirección General del ICCROM expresa que la conservación preventiva trata sobre “aumentar la esperanza de vida de los objetos”<sup>85</sup>.

En cuanto a la conservación preventiva en colecciones textiles, es necesario conocer los factores de deterioro y los daños que se pueden causar en los bienes. Predominan en ellas riesgos como pueden ser los derivados de los factores intrínsecos, los

---

Complutense de Madrid, Facultad de Bellas Artes, Madrid [consulta: 15/04/2021]. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/34391/1/T36701.pdf>

<sup>84</sup> MINISTERIO de Cultura y Deporte, 2015. *Plan Nacional de Conservación Preventiva*. [Consulta: 12/05/2021]. Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:30080f76-742a-407a-a5aa-1696b79f25ae/10-maquetado-conservacion-preventiva.pdf>

<sup>85</sup> MUÑOZ – CAMPOS GARCÍA, Paloma. “Conservación preventiva de las colecciones textiles: El primer paso”. *Museo Nacional de Artes Decorativas* [en línea]. [Consulta: 18/05/2021]. Disponible en: [https://ge-iic.com/files/Publicaciones/Conservacion\\_preventiva.pdf](https://ge-iic.com/files/Publicaciones/Conservacion_preventiva.pdf)



provocados por una manipulación incorrecta, condiciones ambientales inadecuadas y, por último, por el conocimiento de información incompatible y engañosa. Estos factores siempre interactúan entre sí, potenciando sus efectos nocivos. La mayoría de los materiales que componen estas colecciones son orgánicos, es decir, tienen una alta proporción de carbono en su composición, una alta sensibilidad a la luz, son higroscópicos y susceptibles al ataque biológico<sup>86</sup>.

Es necesario apuntar que normalmente se comete el error de generalizar condiciones “ideales” de conservación, dando unos valores estándar que podrían ser adecuados o no para los diferentes tipos de colecciones. Hay que tener en cuenta que esto no es posible, puesto que no todas las colecciones están situadas en zonas climáticas similares ni cuentan con características análogas. Aunque no se puedan generalizar los valores de humedad relativa y temperatura, por ejemplo, sí que es necesario mantener una estabilidad de estos valores en el tiempo, evitando oscilaciones bruscas. Si se habla de iluminación, se pueden aplicar unas tablas que han sido creadas para clasificar la foto – sensibilidad de los diferentes materiales. La iluminación es un factor conflictivo, puesto que se contradice la conservación de los objetos con su visualización correcta (el daño que produce la luz es irreversible y acumulativo, pero sin luz no se pueden ver los objetos). Es muy común en algunos museos que exista falta de personal, por lo que se recurre a que las personas asuman múltiples funciones<sup>87</sup>.

La presente colección muestra una gran complejidad en cuanto a su conservación preventiva debido a su heterogeneidad de materiales, técnicas, formatos... En las colecciones textiles, suelen predominar sobre todo las prendas elaboradas con materiales orgánicos. Los materiales orgánicos son bastante vulnerables y sensibles a la acción de los factores extrínsecos. Debido a esto, es necesario concretar unas medidas preventivas adecuadas al tipo de colección que se presenta, evitando generalizar las condiciones idóneas puesto que cada colección es un caso aparte. Para ello, es recomendable disponer tanto de personal cualificado como de instrumentos de medición adecuados. Lo ideal sería poder contar con aparatos de medición continua (dataloggers<sup>88</sup> o radiologgers<sup>89</sup>) para los factores microclimáticos y aparatos de medición puntual (registro de datos manual) para la iluminación artificial. También existen aparatos de referencia<sup>90</sup>. Para todo esto es necesario conocer con qué recursos se cuenta y establecer prioridades. A continuación, se exponen los factores extrínsecos que afectan a las colecciones de indumentarias y las medidas preventivas propuestas:

---

<sup>86</sup> SANZ DOMINGUEZ, Estrella, 2015. Colecciones textiles en museos militares: Tipología y problemática de conservación y restauración [en línea]. Isabel García Fernández, dir. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Bellas Artes, Madrid [consulta: 15/04/2021]. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/34391/1/T36701.pdf>

<sup>87</sup> MUÑOZ – CAMPOS GARCÍA, Paloma. “Conservación preventiva de las colecciones textiles: El primer paso”. Museo Nacional de Artes Decorativas [en línea]. [Consulta: 18/05/2021]. Disponible en: [https://ge-iic.com/files/Publicaciones/Conservacion\\_preventiva.pdf](https://ge-iic.com/files/Publicaciones/Conservacion_preventiva.pdf)

<sup>88</sup> Para cuando hay pocos puntos de medición y el estudio tiene una duración determinada.

<sup>89</sup> Para cuando hay un número elevado de puntos y hay suficiente personal para supervisarlos.

<sup>90</sup> Aparatos de medición puntual que proporcionan medidas muy fiables y pueden servir como instrumento patrón en caso de duda de funcionamiento erróneo.

### 3.2.1. Humedad relativa.

La Humedad Relativa indica la cantidad de vapor de agua que hay en el aire. El daño biológico asociado con la aparición de hongos es el más importante. El nivel de HR límite es de 65%, sabiendo que por debajo de este nivel los hongos no pueden crecer (y no superar valores inferiores al 40%). Los materiales de la actual colección son especialmente sensibles a este biodeterioro, pues se trata de materiales orgánicos, sobre todo los celulósicos y el cuero. La aparición de insectos se ve favorecida por la presencia de humedad, pero no depende totalmente de ella. En cuanto al daño químico, la HR es fundamental en estos procesos, sobre todo en metales (corrosión). Por último, los materiales orgánicos responden a los cambios de HR y temperatura expandiéndose y contrayéndose (cambios dimensionales), causando daño mecánico. Como se ha apuntado anteriormente, no existen unos valores estándar correctos de HR, sino que hay que tener en cuenta numerosos factores y, seguramente, no serán adecuados los mismos valores en un lugar y otro totalmente distinto. Lo que sí está claro, es que los valores extremos son perjudiciales para los objetos. Por lo tanto, es recomendable mantener un rango moderado de HR (40 – 60%), sin superar las fluctuaciones  $\leq 25\%$  (10% de oscilación máxima diaria, 5% de oscilación máxima horaria y 20% de oscilación máxima estacional)<sup>91</sup>.

Para concretar las medidas preventivas, se necesitará un instrumento de registro continuo. Se utilizarán dataloggers (compilador de datos) fijos situados en lugares estratégicos de la exposición, conectados a un ordenador central que recogerá los datos. Este aparato registra datos en el tiempo por medio de sensores propios o conectados externamente. Estará colocado en un punto fijo. Registrará tanto la humedad como la temperatura<sup>92</sup>. Si no fuese posible la instalación de dataloggers, se utilizarán termohigrómetros electrónicos, basados en la respuesta eléctrica ante el cambio de las condiciones en el medio (son los más comunes). Además, como se trata de un espacio grande, será necesario instalar sistemas integrados de calefacción centralizada, ventilación y aire acondicionado, para un control de la temperatura, la humedad relativa, la limpieza del aire y su distribución por el espacio.

---

<sup>91</sup> MINISTERIO de Cultura y Deporte, 2015. *Plan Nacional de Conservación Preventiva*. [Consulta: 12/05/2021]. Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/planesnacionales/dam/jcr:30080f76-742a-407a-a5aa-1696b79f25ae/10-maquetado-conservacion-preventiva.pdf>

<sup>92</sup> TESTO, 2020. *Data loggers – Registradores de datos* [en línea].

### 3.2.2. Temperatura.

La Temperatura indica el nivel de energía cinética que hay en el aire. Materiales como el lino, el algodón o el cuero tienen una sensibilidad baja a la temperatura (a no ser que se encuentren acidificados por la contaminación, que tendrían una sensibilidad alta). Cuanto más baja es la temperatura y en condiciones ideales, la vida de estos objetos aumenta significativamente, pero aparece el conflicto de confort visitante – objeto. Por debajo de 4°C no aparecen los hongos y, por debajo de 10°C, los insectos, temperaturas inviables para la comodidad del visitante. Estos materiales no son muy sensibles a las fluctuaciones de temperatura, a no ser que se den condiciones extremas, pero hay que tener en cuenta la relación con la HR.

En cuanto a las medidas preventivas, serán similares a las de la humedad relativa, puesto que son factores cuyos registros van de la mano. Se instalará un datalogger fijo que recoja tanto los datos de la temperatura como de la humedad relativa y, en caso de que la instalación de este aparato no fuese posible, se utilizarán termohigrómetros electrónicos, además del uso de calefacción centralizada, ventilación y aire acondicionado, con sus respectivos filtros.

### 3.2.3. Iluminación.

Existe la luz visible y la luz no visible. Dentro de esta, la radiación UV sería la que más daño causa a los objetos, puesto que es la de mayor energía. Por lo tanto, lo más adecuado sería mantener a oscuras los objetos (el daño por iluminación es acumulativo e irreversible), pero esto impide la percepción de estos por parte de los visitantes. La iluminación natural no es nada aconsejable debido a que es la principal fuente de radiación UV<sup>93</sup>. Es recomendable no superar los 50 lux en los materiales más sensibles y 120 – 150 lux en los materiales de sensibilidad media. Si se utilizasen vitrinas, la iluminación debe ser exterior a estas y lo más adecuado es que sea tipo led, puesto que estos no aportan calor. Los parámetros establecidos para tejidos indican que no deben superarse los 50 lux, controlando la iluminación natural mediante filtros.

Para la iluminación natural, serían necesarios instrumentos de registro continuo, mientras que, si se trata de iluminación artificial, se recomiendan instrumentos de registro puntual. Será necesario disponer de un luxómetro, para

---

<sup>93</sup> MANTILLA DE LOS RÍOS ROJAS, M<sup>a</sup> Socorro; Mónica MORENO GARCÍA, 2017. “La conservación de los tejidos”. Arbor [en línea], no 19, pp. 677 – 690 [consulta: 30/04/2021]. Disponible en: <file:///C:/Users/MDELMA~1/AppData/Local/Temp/905-Texto%20del%20art%C3%ADculo-911-1-10-20100519.pdf>

medir la cantidad de luz que incide en una superficie (lux), y un radiómetro, para medir la radiación ultravioleta. Los materiales textiles se consideran sensibles a la luz, sobre todo los teñidos con pigmentos orgánicos. Lo ideal sería utilizar solamente fuentes de luz artificial, pero existen factores psicológicos que aconsejan el uso de la luz natural en equilibrio con la luz artificial. La luz natural tiene una emisión de UV demasiado alta, por lo que se requiere el uso obligatorio de filtros en todas las ventanas. Se utilizarán películas o láminas de poliéster tratado adheridas a los cristales, además de estores que permitan el paso de la luz y evitarán que la luz solar dé directamente sobre las obras. En cuanto a la luz artificial, toda la exposición estará dispuesta de luces LED en el techo, puesto que poseen características adecuadas (temperatura de color entre 3000 – 3500° K, IRC<sup>94</sup> entre 70 – 90, eficacia luminosa alta, emisión de UV baja, no producen calor y son muy duraderas). Se utilizará el modelo “Eclipse” (ERGO)<sup>95</sup>.

#### 3.2.4. Contaminantes.

En los ambientes urbanos, la composición de aire se ve alterada por compuestos químicos que provienen del uso de combustibles fósiles típicos del tráfico rodado y otros factores. Además de los contaminantes procedentes del exterior, también los hay en el interior del edificio, bien que proceden de otros materiales expuestos o almacenados. En cuanto a los efectos de los contaminantes:

- Dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>): Decoloración de pigmentos y degradación del papel y el cuero.
- Ozono (O<sub>3</sub>): Degradación de gomas naturales y decoloración de pigmentos.
- Dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>): Corrosión de metales, decoloración de pigmentos, debilitamiento del cuero y acidificación del papel.

El polvo también puede contener compuestos muy reactivos, incidiendo en la decoloración y suciedad de superficies, pudiendo servir de hábitat para seres vivos<sup>96</sup>.

En cuanto a medidas de conservación preventiva, los sistemas de calefacción, aire acondicionado y ventilación irán dispuestos de un sistema de humidificación y deshumidificación, además de filtros de partículas y contaminantes gaseosos.

---

<sup>94</sup> Índice de reproducción cromática, lo ideal es alrededor de 100.

<sup>95</sup> ERGO, 2020. ERGO [en línea].

<sup>96</sup> MINISTERIO de Cultura y Deporte, 2015. *Plan Nacional de Conservación Preventiva*. [Consulta: 12/05/2021]. Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/planesnacionales/dam/jcr:30080f76-742a-407a-a5aa-1696b79f25ae/10-maquetado-conservacion-preventiva.pdf>

### 3.2.5. Seguridad.

Se instalarán las cámaras de seguridad que sean necesarias, una por sala, de manera que se puedan ver las piezas y las puertas, para que funcionen como medida antirrobo y accidentes. Otra medida de seguridad sería disponer de cordones que rodeen los expositores, aunque con la diferencia de altura entre el suelo y la peana donde van colocadas las indumentarias sería suficiente. Como medida antiincendios, se instalará un sistema que, en caso de incendio, sustituye el oxígeno de la sala por un gas inerte, evitando así que el fuego se propague<sup>97</sup>. Este gas sería insertado por unas rendijas situadas en la parte superior de las paredes. Este sistema no puede ser automático, puesto que solo se podrá activar cuando ninguna persona corra peligro, por lo que deberá ser activado manualmente por una persona cualificada que esté al tanto del funcionamiento de esta instalación (podría tratarse de un guardia de seguridad). Se decide utilizar el sistema descrito puesto que la mayoría de las piezas de la exposición no van contenidas en ninguna vitrina y, al utilizar aspersores rociadores, todos los trajes quedarían empapados y podrían sufrir daños. En caso de que no se cuente con los medios suficientes, será inevitable el uso de aspersores rociadores antiincendios, puesto que es preferible que los trajes se mojen antes de que la pérdida sea irreversible por el fuego. Además, se colocarán dos extintores en la exposición, a una altura visible y accesible, cerca de las puertas u otros puntos de evacuación. Deberán ir acompañados de un cartel que indique la presencia de extintores y se deberá realizar un mantenimiento periódico para asegurar su correcto funcionamiento<sup>98</sup>. Por otro lado, todo el recorrido irá acompañado de las señales necesarias para el correcto funcionamiento del recorrido (indicando el sentido del recorrido, salida, aseos, salida de emergencia, tienda...). Por último, se contratará a una persona encargada de recibir a los visitantes para controlar la afluencia de público y a un guardia de seguridad que controle toda la exposición.

---

<sup>97</sup> SOLER, 2016. "Sistemas de extinción de incendios por gases". En Soler, prevención y seguridad [en línea]. [Consulta: 26/05/2020]. Disponible en: <https://www.solerprevencion.com/noticias/sistemas-de-proteccion-contraincendios/sistemas-de-extincion-de-incendios-por-gases-que-tipos-de-agente-extintor-existen/>

<sup>98</sup> EXPOWER. "Normativa para la instalación de extintores". En Expower [en línea]. [Consulta: 26/05/2020]. Disponible en: <http://www.expower.es/instalacion-extintores-incendios.htm>

## - CONCLUSIONES.

Tras haber realizado el estudio por completo, se procede a valorar los resultados obtenidos durante la investigación mediante las siguientes conclusiones, relacionadas con los objetivos:

**PRIMERA:** Con esta investigación, se pueden observar los valores que ofrece la cultura de Extremadura, siendo una tierra rica en patrimonio, tanto material como inmaterial. La exposición temporal sobre indumentaria tradicional que se presenta sería una oportunidad perfecta para que este patrimonio se diese a conocer.

**SEGUNDA:** Existe un gran abanico de posibilidades a la hora de realizar una exposición temporal, dependiendo de los objetivos y finalidad que se pretenda alcanzar, las prioridades que predominen, la tipología de bienes que se expongan, el espacio con el que se cuente, el presupuesto del que se disponga, el estado de conservación de las piezas y muchos otros factores que serán cruciales a la hora de tomar decisiones.

**TERCERA:** Plantear una exposición temporal no es una tarea sencilla ni puede depender de una sola persona o un grupo reducido de profesionales, sino que es necesario contar con un equipo multidisciplinar especializado en cada uno de los campos a los que se aspira abarcar.

**CUARTA:** Es necesario conocer y analizar de manera precisa todas las piezas que se pretende exponer, incluyendo sus datos históricos, materiales constitutivos y estado de conservación, para poder realizar así un estudio que comprenda los posibles factores de deterioro y proponer un plan de conservación preventiva óptimo. Gracias a Luis Garrido y Dolores Álvarez, ha sido posible llevar a cabo esta catalogación de indumentaria, dado el interés que han mostrado por su parte, ofreciendo, generosamente, material y ayuda de mucho valor.

**QUINTA:** Se ha elaborado digitalmente el proyecto de exhibición, utilizando como herramienta informática "Photoshop", con un recorrido basado en el discurso de la muestra, que es la revalorización de la indumentaria tradicional extremeña, con la intención de que sea más fácil entender los contenidos expuestos en este estudio y con vistas de que, en un futuro próximo, se pueda llevar a cabo esta exposición temporal.

**SEXTA:** Seleccionando la información adecuada y específica sobre la conservación de tejidos, se ha conseguido obtener resultados óptimos en la investigación, pudiendo determinar las medidas adecuadas de prevención relacionadas con el patrimonio textil y seleccionar un número idóneo de trajes para realizar un recorrido compatible con todos los públicos.

**SÉPTIMA:** Además, se ha expuesto lo que sería un pequeño proyecto de exposición temporal realista basado en el Plan Nacional de Conservación Preventiva, que comprende cuestiones como pueden ser el control climático, los sistemas expositivos y la seguridad y que podría llegar a llevarse a cabo en un futuro, planteando un espacio y un presupuesto que sean adecuados

**OCTAVA:** La realización de una exposición temporal conlleva unos riesgos que hay que asumir y es preciso tener la capacidad de plantear soluciones apropiadas. Es necesario que se realicen hipótesis de diferentes contratiempos posibles y que se propongan soluciones potenciales para que, si se diese el caso, el personal estuviese preparado y se cause el menor daño posible.

**NOVENA:** En cuanto a una de las partes que ha aportado más novedad en este campo, es la referida a la selección de las piezas de mayor relevancia, y a su clasificación, siendo el criterio elegido la diferenciación de trajes por comarcas, que nunca se había realizado.

**DÉCIMA:** Según diferentes puntos de vista, se ha podido comprobar que prácticamente la existencia del patrimonio etnológico y sus raíces son desconocidos en su mayor parte por la sociedad actual, obviando la riqueza que éste puede aportar, puesto que explica por qué somos quienes somos y da la oportunidad de conocer las diferentes culturas que hacen a cada sociedad única y excepcional. Con la definición de “folclore”, se llega a la conclusión de que es una forma de transmisión de la cultura tradicional, normalmente anónima, relacionada con las costumbres, entre otras características. En suma, la finalidad de este proyecto es claramente la difusión de este patrimonio tan desconocido y revelar la riqueza cultural que existe en Extremadura en indumentaria tradicional.

## - BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- AGUDO TORRICO, Juan, 2012. “Patrimonio etnológico y juego de identidades”. Revista andaluza de antropología [en línea], no 2, pp. 3 – 24 [consulta: 15/03/2021]. Disponible en: <http://asana-andalucia.org/revista/uploads/raa/n2/jagudo.pdf>
- ALONSO FDEZ, L Y Gª FDEZ, I., 2005: *Diseño de exposiciones. Concepto, instalación y montaje*. Madrid.
- BELCHER, Michael; Faustino ÁLVAREZ, 1994. *Organización y diseño de exposiciones*. Oviedo: Ediciones Trea.
- ERGO, 2020. ERGO [en línea]. [Consulta: 22/05/2020]. Disponible en: <https://www.erco.com/products/indoor/swf-3circuit/eclipse-7080/es/>
- España. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de junio de 1985, núm. 155 [consulta: 08/06/2021]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534>
- EXPOWER. “Normativa para la instalación de extintores”. En Expower [en línea]. [Consulta: 26/05/2020]. Disponible en: <http://www.expower.es/instalacion-extintores-incendios.htm>
- EXTREMADURA. Ley 2/1999 de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura [en línea]. *BOE*, 11 de junio de 1999, núm.. 139 [consulta: 08/06/2021]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1999/BOE-A-1999-13022-consolidado.pdf>
- GARCÍA BALLESTEROS, Mª de la Vega, et al., 1998. *La indumentaria tradicional de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Isabel, 1999. *La conservación preventiva y la exposición de los objetos y obras de arte*. Murcia: Editorial KR.
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Gerardo M., 2005. “Recientes avances en conservación de objetos de cuero”. *Museos.es: Revista de la Subdirección General de Museos Estatales* [en línea] no. 1, pp. 80 – 87 [consulta: 29/04/2021]. Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:b23cccb3-493a-4ab0-b0bd-d64494027084/s2-6conservacioncuero.pdf>



- IAPH, 2017. Conservación del Patrimonio Textil. "Guía de buenas prácticas" [en línea]. Antequera: Ayuntamiento de Antequera [consulta: Diciembre / 2020]. Disponible en: [https://www.antequera.es/export/sites/ayto-antequera/.galleries/Publicaciones/Documentos/Conservacion\\_del\\_patrimonio\\_textil.pdf](https://www.antequera.es/export/sites/ayto-antequera/.galleries/Publicaciones/Documentos/Conservacion_del_patrimonio_textil.pdf)
- JUNTA de Extremadura. "Museo de Cáceres". En Junta de Extremadura [consulta: 21/04/2021]. Disponible en: <http://museodecaceres.juntaex.es/web/view/portal/index/standardPage.php?id=54>
- MANTILLA DE LOS RÍOS ROJAS, M<sup>a</sup> Socorro; Mónica MORENO GARCÍA, 2017. "La conservación de los tejidos". *Arbor* [en línea], no 19, pp. 677 – 690 [consulta: 30/04/2021]. Disponible en: <file:///C:/Users/MDELMA~1/AppData/Local/Temp/905-Texto%20del%20art%C3%ADculo-911-1-10-20100519.pdf>
- MÉXICO: Museo Nacional de Antropología, 1990. Barcelona: Argos Vergara.
- MINISTERIO de Cultura y Deporte. "Museo del Traje. En Ministerio de Cultura y Deporte [consulta: 20/04/2021]. Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/mtraje/inicio.html>
- MINISTERIO de Cultura y deporte. "Museo Nacional de Artes Decorativas". En Ministerio de Cultura y deporte [consulta: 20/04/2021]. Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/mnartesdecorativas/portada.html>
- MINISTERIO de Cultura y Deporte, 2015. Plan Nacional de Conservación Preventiva. [Consulta: 12/05/2021]. Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:30080f76-742a-407a-a5aa-1696b79f25ae/10-maquetado-conservacion-preventiva.pdf>
- MORA ANAYA, María José, 2019. *Estudio sobre los sistemas expositivos empleados en bienes textiles* [en línea]. Francisco Javier Cornejo Vega, dir., TFG. Universidad de Sevilla, Facultad de Bellas Artes, Sevilla [consulta: 19/04/2021] Disponible en: [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/91614/WAOTFG\\_209.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/91614/WAOTFG_209.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- MORÓN DE CASTRO, María Fernanda, 1988. "Montaje de una exposición sobre conservación y restauración con criterios museográficos" en Actas del VI Congreso de Conservación y Restauración de bienes culturales. ICOM, Barcelona, 1988. Pp. 56-58.
- MORÓN DE CASTRO, María Fernanda, 1988. "Originales y copias: La ilusión en la creación". PH Boletín 24. Pp. 117-121. Disponible en: [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/52087/694-694-1-PB\(1\).pdf?sequence=1](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/52087/694-694-1-PB(1).pdf?sequence=1)

- MORÓN DE CASTRO, María Fernanda (2003). “Valoración y tasación de obras de arte”. Revista de las Instituciones del Patrimonio Histórico de Andalucía. Nº2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Pp. 65-70. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/39167871/Revista-Mus-A-n%C2%BA2-Revista-de-las-Instituciones-del-Patrimonio-Cultural-Andaluz>
- MUÑOZ – CAMPOS GARCÍA, Paloma. “Conservación preventiva de las colecciones textiles: El primer paso”. Museo Nacional de Artes Decorativas [en línea]. [Consulta: 18/05/2021]. Disponible en: [https://ge-iic.com/files/Publicaciones/Conservacion\\_preventiva.pdf](https://ge-iic.com/files/Publicaciones/Conservacion_preventiva.pdf)
- MUSEO de la Seda de Valencia, 2017. Museo de la Seda de Valencia [en línea]. [Consulta: 27/05/2021]. Disponible en: <https://www.museodelasedavalencia.com/el-color/>
- MUSEO Nacional de Antropología, 2018. Museo Nacional de Antropología [consulta: 20/04/2021]. Disponible en: <https://www.mna.inah.gob.mx/>
- MUSEO Valenciano de Etnología, 2021. “Inventando la Tradición”. En Museo Valenciano de Etnología [en línea]. [Consulta: 27/05/2021]. Disponible en: <https://muvaet.dival.es/es/content/inauguracion-exposicion-inventant-la-tradicio>
- PORCEL ZIARSOLO, Alazne; Enara ARTETXE SÁNCHEZ, 2016. “Una introducción a los textiles artificiales en las colecciones de indumentaria del siglo XX y su conservación”. Geoconservación [en línea] no. 9, pp 31 – 44 [consulta: 28/04/2021]. Disponible en: <file:///C:/Users/MDELMA~1/AppData/Local/Temp/Dialnet-UnalIntroduccionALosTextilesArtificialesEnLasColecc-5590157.pdf>
- PRAT FERRER, Juan José, 2006. “Sobre el concepto de folklore”. Oppidium [en línea], no 2, pp. 229 – 248 [consulta: 16/03/2021]. Disponible en: [http://oppidum.es/oppidum-02-pdf/op02.10\\_prat.pdf](http://oppidum.es/oppidum-02-pdf/op02.10_prat.pdf)
- PRILUX, 2019. “Cómo iluminar un museo y salas de exposición: cinco claves por Ledvance” [en línea]. Prilux. 1 de Julio de 2019 [consulta: 14/05/2020]. Disponible en: <https://material-electrico.cdecomunicacion.es/noticias/iluminacion/32957/iluminar-museo-salas-exposicion-cinco-claves-ledvance>
- PULIDO RUBIO, Abundio, 2008. *Memoria de costumbres y tradiciones perdidas en Montehermoso*. Plasencia: Gráficas Sandoval.
- SÁNCHEZ ALCÓN, Juan Jesús, 2019. “Aportación a la memoria histórica de la indumentaria tradicional de Montehermoso” [en línea]. Montehermoso cultural. 28 de noviembre de 2019 [consulta: 15/05/2021] Disponible en: [https://montehermosocultural.blogspot.com/2019/11/aportacion-la-memoria-historica-de-la\\_65.html](https://montehermosocultural.blogspot.com/2019/11/aportacion-la-memoria-historica-de-la_65.html)

- SÁNCHEZ FRANCO, M<sup>a</sup> Fernanda, 2010. *Indumentaria tradicional de la provincia de Cáceres: Recuerdo vivo*. Cáceres: Patronato de Turismo, Artesanía y Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.
- SANZ DOMINGUEZ, Estrella, 2015. *Colecciones textiles en museos militares: Tipología y problemática de conservación y restauración* [en línea]. Isabel García Fernández, dir. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Bellas Artes, Madrid [consulta: 15/04/2021]. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/34391/1/T36701.pdf>
- SOLER, 2016. "Sistemas de extinción de incendios por gases". En Soler, prevención y seguridad [en línea]. [Consulta: 26/05/2020]. Disponible en: <https://www.solerprevencion.com/noticias/sistemas-de-proteccion-contraincendios/sistemas-de-extincion-de-incendios-por-gases-que-tipos-de-agente-extintor-existen/>
- TORRES SÁNCHEZ, Patricia. *Un viaje en el tiempo: análisis e interpretación del proceso didáctico, proyectual y constructivo del Museo Nacional de Antropología de la Ciudad de México 1964* [en línea]. Francesc de Paula Daumal Domènech y Fernando Juan Ramos Galindo, dir. Tesis doctoral. Universidad Politècnica de Catalunya, Barcelona. [Consulta: 20/05/2021]. Disponible en: <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/385436/TPTS1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- TURISMOMADRID, 2021. Turismo Madrid [en línea]. [Consulta: 27/05/2021]. Disponible en: [https://www.esmadrid.com/informacion-turistica/museo-del-traje?utm\\_referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F](https://www.esmadrid.com/informacion-turistica/museo-del-traje?utm_referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F)
- UNESCO. *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural*, 2003 [en línea] [consulta: 15/03/2021]. Disponible en: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=17716&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- UNESCO. *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, 1972 [en línea] [consulta: 08/06/2021] Disponible en: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13055&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)